LA RAZON

Año XX | 6051 | Teléfono 821 | Casilla No. 7 | LA PAZ — BOLIVIA Martes, 8 de Diciembre de 1936. | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Los delegados de Chile plantearon la limitación de armamentos en América

INICIARON UN VIOLENTO BOMBARDEO

Madrid, 7 (UP). — A las 10 de la noche, las baterías de artillería leales iniciaron un violento fuego sobre las posiciones rebeldes, en un radio de dos millas.

Si bien en los frentes accidental y norte no hubo novedad, se realizaron grandes movimientos de tropas, especialmente sobre los caminos de Carabanchel y Aranjues.

La salud del Papa ha empeorado, ayer

Ciudad del Vaticano, 7 (UP). — Ayer, según se indicó oficialmente, la salud del papa experimentó una sensible mejoría.

A las ocho de la mañana de hoy, el médico de cabecera, doctor Milani, hizo una breve visita a S. S. Las autoridades del Vaticano informaron que éste se hallaba mejor, pero no ticias fidedignas hacen saber que en la tarde, el estado general empeoró ligeramente.

La Argentina pide que cada nación se arme de acuerdo a sus propias nacesidades

Buenos Aires, 7 (UP). — Hoy sesionaron varias comisiones de la Conferencia Interamericana de Paz. La mas interesante de las discusiones ocurrió en el seno de la comision de la limitacion de armamentos.

El delegado de Chile presento un proyecto para limitar los armamentos, que fué apoyado por las delegaciones del Brasil, Colombia, Uruguay, Santo Domingo, Argentina, Venezuela y el Ecuador.

El general Moncada, de Nicaraua, apoyó el proyecto con reservas. Reconoció la conveniencia de ir al desarme, pero preguntó si las naciones americanas pueden afrontar el desarme, especialmente Estados Unidos y la Argentina, considerando q' los paises europeos se arman peligrosamente.

El delegado de la Argentina expresó dentro del criterio de la cancillería, de que cada nacion resuelva su caso unilateralmente. Esta declaración hizo que el proyecto fuera dejado para ser votado otro día, entre tanto se sabe que algunas delegaciones someterán otros proyectos sobre el mismo tema.

El primer país en apoyar el proyecto chileno fué el Brasil, lo que señaló claramente la estrecha cooperación chileno-brasileña, que ha culminado con una invitación que Cruchaga Tocornal hizo al canciller del Brasil para que visitara Santiago.

La declaracion del general Moncada dejo ver el peligro de un continente desarmado al rearme del viejo mundo, e indico nuevamente el deseo de las naciones centro americanas de crear una liga de naciones americanas, idea que encuentra tenaz oposición entre las grandes potencias americanas.

El delegado argentino declaró que cada país debía armarse de acuerdo a sus propias necesidades, apoyando así al delegado de Venezuela, que hizo idéntica manifestación.

EL EX-MINISTRO FREUNDT NO CREE EN LA EFICACIA DE LOS ORGANOS DE PAZ

—z—

LIMA, 7. — (United) Entrevistado por la United Press, el ex-canciller Alberto Freundt, hizo las siguientes declaraciones:

"El programa de la Conferencia Inter-Americana de Consolidación de La Paz, contiene proposiciones interesantes, cuyo estudio y acertada solución será beneficiosa para los pueblos de América.

"Los problemas jurídicos, económicos y los relativos a la intensificación de relaciones intelectuales y culturales más estrechas, que van a ser objeto de debate y solución contribuirán, a no dudarlo, a universalizar la conciencia jurídica creando una doctrina y un derecho uniformes, a desarrollar el intercambio comercial, creador de la riqueza y bienestar generales, y a ampliar los horizontes del conocimiento y de la cultura entre los paises de América.

NO CREE EN LOS ORGANISMOS DE LA PAZ

"No tengo mucha confianza en la creación de organismos para la consolidación de La Paz en América. La Historia acredita que cuando los pueblos tuvieron que atender a sus propios y vitales intereses, desbordaron muchas veces, las normas jurídicas internacionales. Y ante estos hechos, que han pasado ante nuestra vista, con toda su concreta realidad, sería iluso y vano pretender fundar la seguridad de unos Estados, en la garantía de otros. Por eso los pueblos que no descuidaron su defensa son los menos sorprendidos por la Historia.

"La Paz en América no puede fundarse, como no estuvo fundada en Europa, en declaraciones pomposas y solemnes, de débil eficacia, casi siempre que se les necesita.

LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

"Ningún pueblo puede sentir la lesión a su integridad territorial como el que la sufre, ni ninguno está en aptitud moral y material de hacer sacrificios supremos por los demás. La mejor garantía resulta siempre del desarrollo de la propia defensa.

"La Paz existe hoy en América, y continuará existiendo, mientras los pueblos vivan satisfechos dentro del límite de sus fronteras. Mejor que ningún organismo utópico, la cooperación intelectual, el intercambio comercial y una política de propia defensa, formarán lenta, pero seguramente, el mejor dique a las perturbaciones internacionales.

"Asegurar la harmonía entre los pueblos con una política de limitación de armamentos, es ingenuo, absurdo y, además, impracticable. Dentro de cualquier plan de desarme siempre quedarían unos pueblos más armados que otros, y decidiendo la suerte de estos. Y si se fuera a la igualdad en esa limitación, algunos Estados ni podrían responder por su seguridad interior.

"Soy hombre educado en el Derecho, no patrocino la violencia ni excluyo que las divergencias entre los pueblos, como entre lo individuos, sean resueltas dentro de normas jurídica, por medio de tratados dilaterales de arbitraje, pero no por Tribunales Permanentes, que son, por lo general, emanaciones e intérpretes del sentir o del querer de las naciones política y económicamente, más poderosas".

Fué modificado el gabinete español

Madrid, 7 (UP). — El comunista Francisco Anton secretario del Comité comunista provincial ha sido nombrado comisario de Guerra del Frente Central.

El comunista Antonio Mije García fué designado comisario general de Guerra en reemplazo de Alvarez del Vayo. García es miembro de la oficina política comunista y miembro del directorio central comunista.

MEXICO DARA ASILO AL LIDER LEON TROTSKY

—z—

México, 7 (UP). — El canciller declaró que el gobierno de México concederá asilo al líder León Trotsky, tan pronto como éste pida fijar su residencia en el país.

MURIO EL MINISTRO DEL BRASIL EN COLOMBIA EN FORMA MISTERIOSA

Bogotá, 7 (UP).— Comunican del cercano balneario de Fusagasuga q' en una de las habitaciones del Hotel Europa se encontró muerto al ministro del Brasil en Colombia, señor Loeribal de Gillomet.

EL DUQUE DE YORK SERIA EL SUCESOR DEL REY

Londres, 7 (UP). — Se sabe que la primera vez que se habló de una probable abdicación del rey, su hermano el duque de York, pidió que no se lo nombrara en su reemplazo, debido a que su salud no le permitía tomar las riendas del gobierno. Sin embargo, se dice que ahora está listo para hacerse cargo del reino, no obstante que hay una fuerte oposición, debido a que él no está debidamente preparado para el cargo.

SE PROPUSO LA EFECTUACION DE UNA CONVENCION PARA LA CONCILIACION OBLIGATORIA

Buenos Aires, 7 (United Press) —Hoy se efectuó una reunión de la comisión de Asuntos Jurídicos de la Conferencia de Paz, presidida por el señor Arias, delegado de Panamá. La comisión nombró relatores a los señores Urdaneta Arbeláez, de Colombia, para el tema "Consideración de los métodos para la futura codificación del Derecho Internacional"; al señor Zelaya de Cuba, para el tema "Formulación de principios con deferencia a la eliminación de la fuerza y la intervención diplomática"; al señor Montaner Bello, de Chile, para el tema "Unificación del criterio internacional americano y de las legislaciones nacionales en relación con los problemas de la nacionalidad".

El Uruguay pidió la realización de una convención americana para la investigación, conciliación y arbitraje ilimitado.

LA CRISIS DINASTICA SERA RESUELTA POR EL MONARCA DE G. BRETAÑA

Esta tarde se presentó en la Cámara de los Comunes el jefe del gabinete, señor Baldwin, quién formuló terminantes y amplias declaraciones sobre la crisis dinástica. La misma declaración fué leida en la Cámara de los Lores por el ministro Lord Halifax.

Entre otras cosas, sir Stanley, Baldwin declaró que el gobierno "brindará a su Majestad la más amplia oportunidad para resolver el problema creado, que tan directamente afecta a su propio futuro y a la felicidad y las intereses de todos sus súbditos. Salvo la cuestión sobre el matrimonio morganático, el gobierno no ha dado ningún consejo al rey, con quién hemos celebrado conversaciones que únicamente han tenido caracter personal e informal".

EL REY DEBERA RESOLVER EL CASO. —

"Tan pronto como Su Majestad llegue a alguna conclusión, en forma libre y amplia, él, sin duda, ha de comunicarla al gobierno del reino y al de los dominios. El gobierno entonces decidirá qué consejo ha de dar, si resolviera proceder así".

"Para destruir las versiones que se ha venido dando —añadió— debo manifestar q' fué el mismo rey, hace varias semanas, quién provocó ante el gobierno la cuestión de su enlace. El mé informó su intención de contraer enlace con la señora Simpson, cuando ella estuviera libre".

En seguida, Baldwin, confirmando la noticia de que la última decision del rey estaba aún pendiente, expresó, contestando a algunos representantes peticionarios: "Yo no sé aún, no puedo saber qué es lo que resolverá el soberano o como puede salvar esta situación. Es imposible para mi entrar en consideraciones hipotéticas". Esta declaración fué recibida con grandes ovaciones en la Cámara, quien por primera vez escuchó el nombre de la señora Simpson de labios del primer ministro.

EL APLAUSO DE LA CAMARA A SIR STANLEY BALDWIN. —

Las declaraciones de sir Stanley Baldyin, primer ministro del Reino, promovieron grandes ovaciones de parte de los representantes de la Cámara de los Comunes.

Churchill pidió a Baldwin que no se tomara ninguna decisión irrevocable sin informar antes a la Cámara. Esta expresión fué recibida friamente por la Cámara, y Churchill se vió obligado a tomar asiento en su banca entre murmullos que lo llamaban al silencio. El "speaker" se vió obligado a llamar al orden tocando la campanilla.

En síntesis, la Cámara acogió con agrado la declaración oficial y Baldwin recibió las ovaciones más dramáticas en la historia del Parlamento, cuando el representante nacional-liberal George Alembert le expresó que toda la Cámara simpatiza con su actitud.

EDUARDO VIII POSIBLEMENTE VIAJE A CANNES

Londres, 7 (UP). — De fuente autorizada se anuncia que el rey se halla considerando la posibilidad de efectuar un vuelo a Cannes, entre hoy y mañana con objeto de someter a la señora Simpson la solución del problema creado entre su amor y la lealtad a la constitución y al Imperio.

ALGUNOS CREEN QUE LA ABDICACION ES CUESTION DE DIAS

Londres, 7 (UP). — Se tiene entendido que el rey no ha dormido dos noches a consecuencia de la tensión nerviosa que sufre por causa de su probable matrimonio con la señora Simpson.

Algunos miembros de la familia real tienen aún la esperanza de que el rey no abdique, pero la mayoría de ella cree que su abdicación es sólo cuestión de días.

La reina ha pedido la amistosa intervención del arzobispo de Canterbury.

Ella parece creer que es mejor, para los intereses del trono, que abdique su augusto hijo.

—z—

OLIMPIADAS PANAMERICANAS

Buenos Aires, 7 (UP). — El Auto Club Argentino pidió a la Conferencia de Paz que considere la efectuación de las olimpiadas panamericanas cada cuatro años, evitando que estas caigan el mismo año que las olimpiadas mundiales. La primera Olimpiada se efectuará en la Argentina. El mismo proyecto presenta claúsulas tendientes a fomentar el turismo y las relaciones social-económicas.

LA SRA. SIMPSON ESTA LISTA PARA ELIMINARSE

Cannes, 7 (UP). — En nombre de la señora Wally Simpson, lord Brown Low hizo una declaración que ha provocado grandes comentarios.

Lord Brown Low declaró que la señora Simpson está dispuesta a la dinastía.

Lord Brown Low agregó lo siguiente: "Durante las últimas semanas, la señora Simpson rehusó invariablemente toda actitud o declaración q' pudiera perjudicar a Su Majestad o al trono. Hoy su actitud no ha sido modificada en ninguna forma. Ella está dispuesta a sacrificarse, en caso que ésta medida pueda resolver el problema, puesto que la situación se ha hecho embarazosa e intolerable

PRESENTO CREDENCIALES UN MINISTRO DE ITALIA

Lima, 7 (UP).— El marqués Castel Nuevo presentó sus credenciales como representante del rey y Emperador de Etiopía. En su respuesta, el general Benavides, sin reconocer expresamente semejante condición que no la menciona, la menciona, la admite tácitamente.

EL URUGUAY SUGIERE LA CONCERTACION DE UNA TREGUA DE 5 AÑOS DE CARACTER SANITARIO, ARANCELARIO Y ECONOMICO

Buenos Aires, 7 (United Press). — El Uruguay ha propuesto una tregua de cinco años para suspender las restricciones sanitarias arancelarias y monetarias y la negociación de tratados bilaterales para atenuar la violencia de las barreras arancelarias.

El delegado uruguayo solicitó la concertación de acuerdos multilaterales para facilitar las comunicaciones continentales de mar, tierra y aire, mediante la eliminación recíproca de las dificultades que acarrean las formalidades nacionales, provinciales y municipales.

CARCANO ES RELATOR DE LA COMISION ECONOMICA. —

Buenos Aires, 7 (United Press). — La Comisión Económica, presidida por el señor Summen Welles, subsecretario de la Secretaría de Estado de la Unión, nombró ponente al ministro de Agricultura argentino, señor Cárcano, para las cuestiones de reglamentos sanitarios que afectan al intercambio de productos animales y vegetales. El hecho que el señor Cárcano hubiera sido apoyado calurosamente por los delegados de la Unión hace ver el deseo de concertar un arreglo argentino-estadounidense sobre una convención sanitaria.

CONFERENCIA MONETARIA

Buenos Aires, 7 (United Press). — En la reunión del Comité de Régimen Interno el Uruguay sugirió la conveniencia de efectuar, a la brevedad posible, una conferencia entre los representantes de los ministerios de Hacienda y de los bancos centrales de América para tratar sobre la normalización monetaria.

EL RELATOR DE LA COMISION NEUTRAL. —

Buenos Aires, 7 (United Press). — La comisión de Neutralidad, presidida por el señor Ulloa Sotomayor, nombró relator al señor Manini Ríos. del Uruguay.

PONENTES DE LA COMISION ECONOMICA. —

Buenos Aires, 7 (United Press). — El señor Welles, de los Estados Unidos, presidio la comisión de los Problemas Económicos. La comision nombró relator al general José Manuel Cortina. Los otros relatores son: el doctor Helio Lobo, del Brasil; Ramón Carcano, de la Argentina; Urdaneta Arbalaez, de Colombia; Cerdeiras Alonso, del Uruguay, y Ramón Beteta, de Méjico.

MACEDO SOARES FUE INVITADO PARA IR A CHILE. —

Buenos Aires, 7 (United Press). — El señor Miguel Cruchaga Tocornal, ministro de Relaciones de Chile, ha invitado al señor Macedo Soares, canciller del Brasil, para que visite Santiago.

LA REINA MARIA SE OPONE TENAZMENTE AL MATRIMONIO DEL REY CON LA SRA. SIMPSON

Londres, 7 (UP). — Se sabe que la reina María y la mayoría de los miembros de la familia Real temen que el rey se prepare secretamente a hacer un viaje aéreo a Cannes, para visitar a la señora Simpson.

Ayer, la reina madre tuvo una entrevista secreta con el monarca.

Se asegura que la reina pidió a su hijo, en nombre de la memoria del rey Jorge, que "considerara su deber" y que el soberano rehusó aceptar el dramático llamado de su augusta madre. Eduardo VIII se habría referido a los "deberes que tiene como hombre y como rey". Se agrega que madre e hijo tuvieron una violenta disputa.

Parece ser que el rey abriga el deseo de lanzar un manifiesto radio telefónico a la nación, en caso que el gabinete no se lo prohiba.

EL GENERAL CARRASCO OFRECIO SU APOYO AL GENERAL FRANCO EN SEVILLA

Lisboa, 7 (UP). — Despachos de Sevilla informan que ha llegado a esa ciudad el general Gonzáles Carrasco, a quien se lo diera por muerto.

El general Gonzáles Carrasco, q' ha pedido a Franco un acrgo en el ejército, fué tomado prisionero por los leales y conducido al cuartel militar de Alicante. Gonzáles logró evadirse de la prisión días antes de ser pasado por las armas.

—z—

EL REL Y LA CONSTITUCION

Londres, 7 (UP). — En un almuerzo al que asistió Churchill, éste, en forma elocuente, desmintió los rumores de que el rey obraría en forma contraria a la constitución.

Se fomentará en gran escala el turismo en Bolivia

MEDIDAS PARA FAVORECER A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES NACIONALES

oEn el poco tiempo de vida que tiene el Ministerio de Industria y Comercio, ha comprobado que algunos comerciantes e industriales extranjeros so pretexto de implantar industrias e intensificar el comercio nacional, han venido al pais sólo con el propósito de medrar y verificar un verdadero asalto de la economía nacional. En muchos casos, el Ministerio ha constatado q' en las diversas propuestas y concesiones que han sido otorgadas a estos comerciantes extranjeros, una vez obtenidas, han rehuido llenar ciertos requisitos que este Despacho les exigía con el objeto de precautelar los altos intereses nacionales. Así, en el sistema de puja abierta para licitar artículos de primera necesidad, se ha visto que muchos ambulantes del comercio que llegan al pais, sin mayores escrúpulos, han ocasionado graves perjuicios no solo al comerciante nacional con quién luchaban, sino a los mismos intereses del pais. En vista de ello el Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto exigir en lo sucesivo a todos los comerciantes e industriales extranjeros que deseen intervenir para obtener concesiones y propuestas, tengan depósito permanente en el Ministerio de sumas apreciables a fin de evitar obtengan esas concesiones y después las rehuyan con pretextos baladiés.

Sabemos que el Ministerio de Industria y Comercio se preocupa de estudiar otras medidas tendientes a favorecer a los comerciantes industriales nacionales que no solo prestan un positivo servicio al pais, sino que tienen sus capitales en la República y están expuestos en cada momento a las contingencias y eventualidades propias de sus actividades. Como una de las preocupaciones fundamentales del actual gobierno socialista es fomentar las actividades nacionales, estamos seguros que las medidas que adoptará en lo sucesivo el Ministerio de Industria y Comercio, no solo serán de positivos beneficios para el pais, sino también de amplias garantías para el capital extranjero, a quien se le exigirá cumpla con las leyes y disposiciones de un país soberano.

—o—

Es sabido que Estados Unidos de Norte América es el pueblo que mayor desarrollo ha dado al turismo. La necesidad de los viajes en la América del Norte es como una segunda naturaleza. Y lo mismo les ocurre a los pueblos europeos, como Inglaterra, Alemania y otros. El contacto directo con otros países, la visión personal de otras culturas y civilización, es una alta y vital necesidad intelectual y artística.

Y bien. Tanto los turistas estadounidenses como los de otros pueblos de América, hasta ayer sintieron la fascinación de la vieja y tradicional Europa como el Continente típico del turismo. En Europa no solo encontraban bellos y grandiosos panoramas con qué deleitarse, sino insustituibles enseñanzas objetivas, en todo orden de cosas. Viajar a Europa para los americanos era algo así como una estación obligatoria.

Pero lo cierto es que hoy, por muchos determinantes que sería ocioso señalar, los pueblos de América se han convencido que antes que Europa les es urgente conocer, y conocer bien, su propia gran patria: América, y en especial esos países que tienen además de sus naturaleas bellezas físicas muchos atractivos en todo orden de cosas.

Bolivia es uno de esos países. Aquí el viajero de cualquier parte del mundo encuentra siempre no solo una naturaleza variada y deslumbradora sino muchas cosas cuyo conocimiento es necesario para el hombre culto y para el industrial ver y estudiar de cerca. Ya sea la contemplación de bellos paisajes, el espectáculo de grandes monumentos arqueológicos o simplemente la visión personal de un país rico en toda clase de riquezas, lo cierto es que nuestra tierra, como país de América es la región preferida y predestinada para el turismo de gran estilo.

De ahí que Bolivia podría convertirse en algo así como la estación obligatoria del viajero extranjero.

Compenetrado de esta verdad, el Ministerio de Industria y Comercio, por intermedio del Departamento de Muestrario y Publicidad, ha resuelto fomentar y organizar en gran escala el turismo. Sabe este Despacho que fuera de otras espectables ventajas de todo género, fomentando el turismo se atraen capitales al país y sobre todo en este momento se beneficia al Erario público, ya que el turista extranjero nos dejaría circulante en oro.

Como primeras medidas destinadas a este objeto, el Ministerio de Industria y Comercio se ha dirigido a la Cancillería para que estudie la manera de otorgar un carnet turístico, a fin de facilitar a los viajeros que sientan atracción por nuestro país o tengan necesariamente que pasar por nuestro territorio.

Tales carnets se distribuirían preferentemente en nuestros Consulados y Legaciones en el Perú, Chile, Argentina, Brasil y otros países vecinos.

También el Ministerio de referencia ha dispuesto que el Departamento de Muestrario y Publicidad inicie una activa propaganda por intermedio de nuestros representantes diplomáticos y consulares, a fin de que se haga una profusa e inteligente propaganda de Bolivia.

Para dar las facilidades del caso a los turistas extranjeros, el indicado Despacho estudiará de acuerdo con el Lloyd Aéreo Boliviano un programa especial a fin de que cada semana vuelen aviones a las distintas capitales del interior o a otros lugares notables por su belleza, sus riquezas de todo género o su valor como centros arqueológicos.

Además, el Ministerio de Industria y Comercio se preocupará de la construcción de un gran hotel en La Paz, que, por sus comodidades, sea una verdadera garantía para los viajeros más exigentes.

Estas y otras medidas estudia el Departamento de Muestrario y Publicidad del Ministerio de Industria y Comercio, tendientes a organizar y fomentar el turismo en Bolivia.

Oportunamente daremos mayores detalles acerca de tan trascendental iniciativa del Ministerio de Industria y Comercio.

DR. JULIO PEREIRA

De los hospitales de Niños y de Clínicas de Buenos Aires.
ESPECIALIDAD en ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Mercado 345. Teléfono 142.

400.000 BS. SE DESTINAN PARA COMENZAR LOS TRABAJOS DEL CAMINO DE ORURO A IQUIQUE

oEl Presidente de la Junta Militar de Gobierno ha dictado el siguiente decreto:

CONSIDERANDO:

Que en el art. 3o. inciso d) del Decreto Supremo de 20 de Diciembre de 1935 que crea la Junta de Saneamiento de Oruro, se destina la cantidad de cuatrocientos mil bolivianos, para efectuar los estudios y comenzar la construcción del camino internacional Oruro-Iquique;

Que la referida obra debe efectuarse con presupuesto especial y mediante un plan confeccionado de común acuerdo con las autoridades del vecino país, precisándose mientras tanto una parte de la indicada suma para otra obra urgente y provechosa para la misma ciudad de Oruro, cual es la construcción del camino Ayopaya, de donde se surtiría de los principales elementos de subsistencia y por otra parte para la conclusión del camino Oruro-Cochabamba por Sayari, de utilidad para ambas capitales;

Art. Unico. — De los cuatrocientos mil bolivianos asignados al camino Oruro-Iquique, mediante Decreto Supremo de 20 de Diciembre de 1935, que crea la Junta de Saneamiento de Oruro, se destina la suma de trescientos mil bolivianos, a la construcción del camino Oruro-Ayopaya, hasta su total terminación, y, cien mil bolivianos al camino Oruro-Cochabamba por Sayari también hasta su conclusión ambos a cargo de la referida Junta de Saneamiento de Oruro.

El Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Fomento queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en la casa de gobierno de la ciudad de La Paz, a los 3 días del mes de diciembre de 1936 años.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

oLas autoridades respectivas estarían obligadas al estudio detenido del plan de organización actual del INCE.

Un viejo maestro, cuya vida ha sido consagrada por entero a la profesión magisterial y a sus problemas, ha estudiado la transformación total de una raquítica Normal en una verdadera facultad universitaria.

A propósito trascribo la opinión del Rector de la Universidad Central de Bolivia dirigida en fecha 12 de Marzo del presente año y dice:

Al señor Director del INCE. — Presente. — Señor:

Junto con sus oficios 24 y 25 del 36, he recibido copia de las instrucciones impartidas por Ud. al profesorado de su dependencia.

He leído con detención y veo con placido que Ud. trata de impulsar en forma vigorosa la nueva organizacion del INCE.

Indudablemente, la situación es excepcional. El Instituto de su cargo cuenta con todos los medios disponibles para un mejor desenvolvimiento, y de la ejecución que se le dé se podrá juzgar de la eficacia educativa e instructiva.

Ojalá todos sus propósitos sean realizados con unidad y cooperación eficiente.

Siempre en espera de sus informes, lo saludo atentamente.

CLAUDIO ROSO
Rector

De esta opinión se desprende que, para el eficáz desenvolmiento del Instituto haría falta sólo cooperación eficiente.

El señor Rector ha leído con detención las instrucciones impartidas por el Director al profesorado sobre la organización técnica y el plan de estudios, luego en este sentido estaría obligado a aclarar su opinión.

La Paz, 4 de Diciembre de 1936.

Serafina Calderón, Secretaria de Prensa y Propaganda del "Centro de Estudios Pedagógicos".

MEMORANDUM

DICIEMBRE

MARTES
8

ESTADO DEL TIEMPO

(OBSERVATORIO DE SAN CALIXTO)

Salida del sol: 6.06
Puesta del sol: 18.55
Paso por el meridiano: 12.22
Presión barométrica máxima: 675.4
" " mínima: 491.8
Tendencia barométrica: a bajar.
Temperatura a la sombra: max: 206
" " mínima: 4.0
" " media: 10.2
Temperatura al sol, máxima: 25.6
Humedad relativa, máxima: 90.0
Humedad relativa, mínima: 40.0
Evaporación en milímetros: 3.5
Viento dominante: S.O.
Estado del cielo: semicubierto.
Meteoros diversos: Rocío tormenta lejana hacia el E. a las 17.30 horas
Lluvia 3.3 en 2 h. 30.—

CAMBIO BANCARIO

(BANCO CENTRAL)

		Oficial	Libre
Londres	£.	Bs. 50.50	161.60
Paris	Fr.	Bs. 0.50	1.55
Alemania	R.Mk.	Bs. 4.20	13.40
Bélgica	Fr.		
España	Pts.		
Italia	Lr.		
Suiza	Fr.	Bs. 2.40	7.65
New York	$o.	Bs. 10.38	33.25
Argentina	$.	Bs. 300	9.50
Brasil	Milreis	Bs. 0.62	2.—
Chile	$.		
Arica	$.	Bs. 0.38	1.22
Perú	£ p.	Bs. 2.60	

MERCADO DE METALES

CASA HOCHSCHILD

Cotizaciones 4 de diciembre

	Vista	Plazo
Estaño	£. 226. 0.0	226. 0.0
Cotizaciones del 3		
Plata	d 21.1/4	21.1/4
Plomo	£. 22.12.6	22.12.6
Zinc	£. 16. 5.0	16.11.3
COTIZACION DEL DIA		
Wolfram	£. 10 sh. 45	

ACCIONES

BOLSA

de Santiago por el Banco Anglo Sud Americano Ltdo. Antofagasta noviembre 20.

Acciones mineras-Cotizaciones

Cerro Grande	$. 33.3/4
Montserrat	$. 28
Ocuri	$. 32.3/4
Oploca	$. 157
Oruro	$. 114
Patiño	$. 397

COTIZACIONES DEL DIA

Aramayo Mines 26 sh. 3 d.
Patiño Mines 14 3/4 sh.

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones fijadas por el Ministerio de Hacienda, para los productos de exportación y que deben regir en la quincena del 1o. al 15 de diciembre de 1936.

Estaño	£. 234.1.0
Cobre	£. 44.6.71/2
Plomo	£. 23.6.8
Zinc	£. 16.1 6.9
Plata	£. 0.1.9
Antimonio	£. 0. 6. 0
Wolfram	£. 1.10. 6
Bismuto	£. 0. 4. 0
Mercurio	£. 14.5. 0
Azufre	£. 5.10. 0

LANAS

Lana de Alpaca, £. 0.1.9.
Lana de Oveja, £. 0.1.6 1/2
Lana de Llama, £. 0. 1.1 1/2

VEGETALES

Goma elástica	£. 0.0 11 3/4
Gutapercha	
Balata	£. 0.1.2 1/2
Ipecacuana	£. 0.5.7 1/2
Cascarilla	£. 0.1.9
Quina	£. 0.0.9 1/2
Castaña grande	£. 1.12.0

MONEDAS

Según el tipo de cambio fijado por el Banco Central.

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS.—

MARTES: Hs. 13.— A Mollendo
Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba. Potosí y Sucre.

JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.
Hs. 14.— A Arica y Corocoro.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.
Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.—

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.
Hs. 1.25.— De Arica.

MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.
Hs. 16.30.— De Antofagasta. Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.

JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.

VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.

SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

BOTICAS

Del 7 al 14 de Diciembre: Botica IMPERIAL, (Calle Recreo) y Botica AMERICANA Calle Evaristo Valle).

AVISOS ECONOMICOS

ABOGADOS

BUFETE PINTO DE LA TORRE.— Consultas sobre seyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras.— Oficina: Yanacocha No. 263.— Casilla correo 632.

MEDICOS

DR. EUGENIO STROMANN.— Medicina general. Especialista en enfermedades del corazon, pulmones, estómago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones.— Consultorio: Potosí 120.— Horas de consulta, de 1 a 6 p.m.

DR. JUAN C. AREBALO.— Médico-Cirujano.— Medicina interna.— Cirugia de Urgencia. Sífilis — Blenorragia — Tuberculosis — Piel, curaciones por procedimientos modernos.— Consultas de 14 a 18 (2 a 6 p.m.) Calle Indaburo 144.— Casilla de correo 508.

DR. E. ALEXANDROWIC.— Médico-Cirujano.— Atiende enfermedades de la piel y venereas.— Calle Potosí 141.— Horas de consulta de 3.30 a 4.30 p.m.

DR. E. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venéreas, Rayos X, Diatermia.— De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 776.— Teléfono 762.— Consultas de 2.30 a 5 p.m.

DOCTOR JOSE N. PINELO, Médico - Cirujano. Nuevo Consultorio: Chaparé 149. Telef. 741.

DOCTOR L. F. PIEROLA MACHICADO. — Médico - Cirujano. De la Universidad de Paris. Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio y domicilio: Colombia 110. Teléfono 633. Horas de consulta de 2 a 6 p.m. MEDICINA INTERNA, PIEL, SIFILIS.— Procedimientos modernos de diagnóstico y tratamiento.

OCULISTAS

DR. LUIS LANDA LYON.— Médico, Cirujano y Oculista.— Estudios en Europa.— Ojos, Garganta, Nariz, Oídos.— Atencion de 3 a 4 y media p.m.— Comercio 48 (Pasaje Sáenz). Teléfono 1161. — Casilla 109, — La Paz, Bolivia.

VARIOS

SE VENDE MUEBLES DE SALA.— Referencias: Junin 790, segundo piso.— 5—XII—36.

DE OCASION: COMPRO MAQUINA fotográfica TESSAR de 10 x 15 o 9 x 12. Dirigirse a Fotografia Comercio 569. 8—XII—36.

GABINETE DE INVESTIGACION DEL Crimen — Ballivian 155. — Casilla 169. Investigación científica de todo cuerpo del delito. — Exámen de documentos falsificados. — Identificación anonimo gráfica y dactoloterma.

ESTAMPILAS USADAS DE BOLIVIA compro, Recreo 273. (29-1-37)

COMPRO ALGODON AMARILLO cualquier cantidad, Colon No. 261. (14—14)

SE CEPILLAN Y ENCERAN PISOS de madera, con maquinaria eléctrica. Encerados en colores: roble, nogal, natural, etc.— Llame al teléfono 712.

CASA BAJA CON 5 A 10 HABITACIONES, se necesita, cualquier radio de la ciudad.— Dirigirse por carta a J Codan, casilla 818.— 29—6—12—36. 6—XII—36.

AVISO. — SE OFRECE 20.000 Bs. en préstamo, en primera hipoteca o en anticresis. — Ref: Ingavi 617. 28—9

BODEGA DE LICORES. COMPRO UNA establecida con sus accesorios.— Referencias: Muñecas 561.— 9—12—36.

SE NECESITA UN EMPLEADO NAcional, para Jefe ALmacenes en Viacha Inútil presentarse sin buenos certificados de anteriores trabajos. El cargo requiere fianza.— Dirigirse a casilla correo 128.— 11—12—36.

SE NECESITA UNA BALANZA DE plataforma, para 10 a 20 quintales, en buen estado.— Dirigirse a casilla correo No. 128.— 11—12—36.

Dr. Julius Protzel

AMERICAN DENTIST

Diplomado en la Universidad de Pennsylvania (Filadelfia EE. UU.). Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica.

Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de medicina de Lima, con título rivalidado en Bolivia. Exodontista de "The Phila delphia (Blockley) Hospital". Bureau State of Health.

Cuenta con una instalación eléctrica para efectuar extracciones difíciles operando por medio de oxigeno no tóxico (tres veces destilado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al anticuado y doloroso método de inyecciones, último adelanto de la ciencia Odontológica. — Rayos X (Instalación completa). — Radioterapia, Rayos ultravioleta e infra- rojos. Diatermia, Alta Frecuencia, Electrosmosis, etc., etc. — Tratamiento de la piorrea y de toda afección bucal.

Especialidad también en puentes fijos y removibles, coronas. Dentaduras modernas estilo "LUXENE" y "VYDON" sin paladar y de un material de nuevo descubrimiento.

English Spoken. Man Spricht Deutsch. On Parle Francais.

Horas de consulta de 9 a 11 y de 14 a 18.

CLINICA: Yanacocha No. 368 (primer piso).

GRACE LINE

LINEA DE VAPORES DIRECTOS ENTRE N. YORK Y LOS PUERTOS DEL PACIFICO

PROXIMAS SALIDAS AL NORTE

	Antofagasta	Mollendo	Callao	Panamá	New York
"SANTA MARIA"	Dic. 6	Dic. 7	Dic. 9	Dic. 15	Dic. 22
"SANTA LUCIA"	Dic. 14	Dic. 15	Dic. 17	Dic. 23	Dic. 29
"SANTA INEZ"	Dic. 19	Dic. 21	Dic. 23	Dic. 29	Ene. 5
"SANTA CLARA"	Dic. 28	Dic. 29	Dic. 31	Ene. 6	Ene. 12
"SANTA RITA"	Ene. 2	Ene. 4	Ene. 6	Ene. 12	Ene. 19
"STA. BARBARA"	Ene. 11	Ene. 12	Ene. 14	Ene. 20	Ene. 26

PROXIMAS SALIDAS AL SUR:

	Arica	Antofagasta	Valparaíso
"SANTA INEZ"	Dic. 11	Dic. 13	Dic. 16
"SANTA CLARA"	Dic. 18	Dic. 19	Dic. 21
"SANTA RITA"	Dic. 25	Dic. 27	Dic. 30
"SANTA BARBARA"	Ene. 1	Ene. 2	Ene. 4
"SANTA MARIA"	Ene. 7	Ene. 9	Ene. 12

PARA MAYORES DETALLES:
W. R. GRACE & Co.
Mercado No. 36 — La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre — Teléfono 62

PISOS DE MADERA

Cepillado, pulido y encerado de pisos con maquinaria eléctrica.
Se trabajan sobre pisos nuevos y usados.
Encerados en colores: natural, roble y caoba. — Enmacillados elásticos.
AVISE: A INDABURO 249 (ALTOS)

CAPITAL

Se busca para el trabajo de totaquina o quinina y demás alcaloides de la quina (cascarilla) con instalaciones que se hacen en el país y por procedimiento patentado.
Dirigirse a N. ANTEZANA SORIA.
Casilla 455 — Calle Recreo 470 (altos).

PARA SPORT CASA SIGAL

EMPORIO DE LOS DEPORTES

Comercio: 531 - La Paz
Sucursales en Oruro, Cochabamba y Santa

D DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

El Administrador de la Aduana de Oruro propone la internación de pescados

EL CAPITAN SALINAS SE HIZO CARGO DE LA INTERVENCION MILITAR DE LOS GUARAYOS

POR DISPOSICION DEL COMANDO SUPERIOR DEL EJERCITO DEBERA VIAJAR A DICHAS MISIONES EN LA BREVEDAD POSIBLE

SANTA CRUZ, 7. (Ofidística). Por orden del Comando Superior del Ejército, el Capitán Salinas, se ha hecho cargo de la Intervención Militar en la región de los Guarayos, no pudiendo dirigirse al lugar de sus funciones por falta de movilidad, es decir, hasta este momento no se le ha entregado la columna de camiones de que dispondrá, para efectuar el viaje, que se hace urgente y rápido, con motivo de los últimos acontecimientos; además por la cesantía de las lluvias, los caminos se encuentran en muy buenas condiciones para el tránsito de vehiculos temiéndose que en algunos días más vuelvan a caer las lluvias torrenciales, lo que perjudicaría por completo el viaje.

NUEVO PERSONAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL

ORURO, 7. — (Ofidistica). — Por resolución de la Municipalidad de esta localidad, el Hospital Municpail, será atendido por un nuevo y completo personal médico, en vista de la renuncia que han presentado los que atendian anteriormente, que formaban parte del Sindicato de Médicos, de esta ciudad. Además, parece mejorará el servicio en ese nosocomio debido a que el Alcalde Municipal se ha hecho cargo de la Dirección y Administración de dicho hospital.

ESTABLECIMIENTO DE CURSOS NOCTURNOS PARA OBRAS QUE SE INICIARAN EN AGOSTO

SANTA CRUZ, 5. (Ofidística). El señor Rivero Arteaga, Secretario de Prensa del Sindicato de Profesores de Secundaria y Profesional, ha publicado en uno de los periódicos de la localidad un extenso informe y proyecciones de las labores de esta agrupación. Extractando ellos se tiene los principales: 1o. — El establecimiento de cursos rápidos nocturnos para obreros, que comenzaron a funcionar desde agosto. — 2o. — Resolución para que se obre en la misma forma como se obró para elegir al Rector de la Universidad y Jefe de Distrito Escolar, del propio seno del personal docente departamental, siempre que se hayan distinguido por su moralidad, competencia y dedicación a las labores educacionales.

Entre las necesidades que tiene el Sindicato se han presentado, al Gobierno las siguientes:—

a) Revisión del Decreto Supremo relativo a eximidos de exámenes finales, sugiriendo la conveniencia de su modificación en sentido de que el promedio de calificaciones para que un estudiante sea eximido de las pruebas finales deber ser el de cuatro puntos un noveno, para así, exigir mayor rendimiento de los alumnos.

b) Igual revisión del Decreto de 16 de septiembre de 1936, en su artículo 8o. en sentido que "las juntas Calificadoras Departamentales de Servicios Docentes, haga la organización de las respectivas listas de profesores y preceptores de su distrito, debiendo en caso de reclamación por parte de los interesados concederse apelación ante la Junta Central de La Paz, para que resuelvan en última instancia su legalidad o improcedencia.

Y entre otros los siguientes: Establecimiento de un Almacen Escolar en Santa Cruz, dotación de gabinetes de experimentación, auspiciar la publicación de obras didácticas de positivo interés educacional, encomendar a una comisión de peritos para que realicen estudios sobre la fauna y flora del departamento.

Como se vé la labor del Sindicato se ha trasuntado a un gran movimiento educacional, esperando que las autoridades respectivas presten la ayuda necesaria.

PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA CARESTIA DE CARNE

ORURO, 7. (Ofidística) El Administrador de la Aduana propone a la Municipalidad conseguir libras a razón de Bs. 50. para importar pescado de Antofagasta, vendiendo la libra a Bs. 1.90, al público consumidor, incrementando, en esta forma, el comercio chileno boliviano. Estas importantes proyecciones, vienen a presentar un mejor porvenir, ya que actualmente la libra se la cotiza a Bs. 120.—, costando el pescado, el mismo que se trata de importarlo, a razón de cuatro cincuenta, la libra, de donde se demuestra que es un precio exhorbitante, habiendo la Prefectura organizado un comité contra el especulación de ese artículo.

SE COMPLICA UN PROCESO POR ASESINATO

SANTA CRUZ, 7. (Ofidística). El día de ayer ha llegado a esta ciudad la comisión policiaria destacada a la región de los Guarayos con el objeto de investigar y conseguir, datos sobre el asunto del asesinato al Ingeniero Montero Hoyos. Uno de los comisionados, al ser entrevistado por un repórter de la prensa dijo haber encontrado en Ascención a un guarayo, que se dice es el que acompañó al finado ingeniero en su último viaje, quien responde al nombre de Ouranche, según su dialecto. Este indígena fué conducido hasta esta ciudad. Al ser sometido a declaraciones demostró mucha contrariedad en sus afirmaciones, mientras afirmó saber sobre el asesinato, pocos momentos después negó absolutamente su conocimiento al respecto. Las autoridades, para mayor seguridad, lo han puesto solo en un cuarto. Pero ante la sorpresa general, a los pocos momentos fueron a verlo y lo encontraron en un rincón de la pieza, casi muerto, pues estaba medio degollado, alcanzando solamente a articular unas cuantas polabras en su dialecto y que instantes después falleció.

El asunto del asesinato va complicándose día a día, presumiéndose, que los misioneros obraron en este hecho, por otras manos, para envolver su crimen, en el velo del misterio y que ahora, más que nunca, se precisa la urgente intervención militar.

La misma comisión inspeccionó el lugar del suceso, encontrando una camisa ensangrentada, al parecer del Sr. Montero Hoyos, y una cantidad de cenizas, suponiéndose hayan sido incinerados los cadáveres para ocultar todo indicio de asesinato.

EN COCHABAMBA ESPERAN LA VISITA DEL QUINTETO DE BASKET BALL "ALIANZA"

QUE ULTIMAMENTE SE CLASIFICARA CAMPEON DE PRIMERA CATEGORIA EN EL CERTAMEN DISPUTADO EN ESTA CIUDAD

COCHABAMBA, 7. (Ofidística).— Con motivo de la próxima visita del equipo campeón de basket ball de La Paz, Alianza, los cuadros aficionados a este deporte, se entrenan activamente para responder en buena forma a los futuros compromisos y más aún, teniendo en cuenta que en esa ciudad se juega el mejor basket de la república, puesto que en el último campeonato nacional así lo han demostrado.

CONTINUA PREOCUPANDO A SANTA CRUZ EL ASESINATO DEL INGENIERO C. M. HOYOS

SANTA CRUZ, 5. (Ofidística). La población continúa intranquila y siguiendo todos los detalles sobre el esclarecimiento del asesinato al Ingeniero Constantino Montero Hoyos. La policía, con ayuda del Regimiento Santa Cruz de la Sierra, se hallan empeñadas en dar cumplimiento a la demanda de aprehensión dictada contra varios sindicados.

Además se espera el regreso de las autoridades que viajaron al lugar del suceso, comprendido entre las regiones de Santa María y el Carmen, para que presenten su informe respectivo.

PRORROGA DEL PAGO DE IMPUESTOS A LAS PROPIEDADES

SANTA CRUZ, 5. (Ofidística). Entre los agricultores ha sido bien recibida la noticia por la cual se hace saber la decisión tomada por el Supremo Gobierno la prórroga para el pago de la inscripción de las propiedades rurales, medida que no se ha podido llevar a cabo en vista de las múltiples obstáculos que se han presentado, y que, con esta prórroga se la podrá llevar a cabo el pago respectivo.

SE COMENZO LA DISTRIBUCION DE PAPAS HOLANDESAS

ORURO, 7. (Ofidística).— Desde el día de ayer se ha comenzado con la distribución de las papas holandesas, llegadas últimamente, para el racionamiento completo, entre todos los consumidores de la localidad. Esta medida puesta en práctica viene a poner fin a la enorme escases de este artículo, por la cual se ha notado una considerable alegría entre los habitantes.

COMITE PRO-PATRONATO DE INVALIDOS

ORURO, 7. — (Ofidística). — Con gran complacencia se ha recibido la creación del Comité Pro Patronato de Inválidos de Guerra, entidad que se halla formada por distinguidos caballeros de la localidad de reconocido prestigio y que su labor estará encomendada a prestar ayuda mutua a los que se inutilizaron en la pasada campaña del Chaco, por defender los intereses de la nacionalidad.

EDICTO

Nemesio Iturry Núñez, juez tercero de Partido de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.—Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a Concepción Lima, para que en el término de ley conteste la demanda ordinaria, seguido por Andrés Ortis sobre divorcio absoluto por sí o por medio de apoderado, para cuyo fin trascribo lo que sigue.— ESCRITO.— Señor juez de Partido.— Propone juicio de divorcio absoluto.— Otrosi.— Más otro sí.— Andrés Ortiz, de esta vecindad, presentándome ante Ud. expone con los debidos respetos.— He contraido matrimonio con la mujer Concepción Lima durante el mes de diciembre del año mil novecientos trentiocho años, conforme protesto acreditarlo mediante el certificado notarial respectivo.

Pero el año mil novecientos treinta y uno a principios del mes de noviembre, se ha impuesto entre nosotros un estado de separación por causas diversas que no quiero mencionar; separación que se ha mantenido hasta el presente en forma continuada y consentida voluntariamente por ambas partes.— Aprovechando mi ausencia, con motivo de la campaña del Chaco, donde he actuado como combatiente mi referida esposa enajenó todos los bienes muebles, malgastó todos los dineros y luego de haber llevado una vida irregular, viajó de esta ciudad en compañía de un minero ignorándose actualmente su paradero y hasta es posible que se hayan casado en la creencia de que hubiera fallecido en la campaña.— En consecuencia propongo acción de divorcio absoluto fundándola en las causales prescritas por los incisos a) y n) del artículo segundo de la ley de quince de abril de mil novecientos treinta y dos y pido a Ud. se sirva pronunciar en definitiva sentencia declarando la disolución del vinculo matrimonial sin lugar a pensión y la permanencia de mi único hijo Alberto bajo mi amparo y protección.— Otrosí: Atendiendo a que ignoro su actual paradero y domicilio, pido a Ud. disponer la notificación de la demandada mediante la publicación de edictos, conforme se acredita por el certificado que acompaño y sea en cumplimiento del artículo ciento cuarenta y uno del Procedimiento Civil.— Más otrosi:— De conformidad al artículo doce de la ley de quince de abril de mil novecientos treinta y dos, y en vista de que no hemos adquirido en nuestra vida matrimonial bienes e inmuebles, mi único hijo se encuentra a mi lado como consecuencia del abandono culpable de la demandada pido a usted disponer con carácter provisional para el menor Alberto Ortis continúe bajo mi tutela.— Otrosí tercero.— Señalo domicilio oficinas de la calle Yanacocha trescientos treinta y seis altos.— Será justicia, etc.— La Paz, diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y seis.— Andrés C. Ortiz.— A. López Sánchez.— ESCRITO.— Señor juez de Partido.— Presenta el certificado extrañado.— Andrés C. Ortis en autos de divorcio absoluto contra Concepción Lima, ante usted expone con respeto.— Presento el certificado extrañado, consistente en el acta notarial de matrimonio y pido a usted dictar provisión en lo principal.— Justicia, etc.— La Paz, diciembre tres de mil novecientos treinta y seis.— Andrés C. Ortiz.— A. López Sánchez.— Decreto.— Juzgado tercero de Partido de La Paz, Bolivia.— Dos de diciembre de mil novecientos treinta y seis.— Admitida lademanda de divorcio absoluto, traslado a Concepción Lima, quedando provisionalmente separados, que el hijo permanecerá al lado del padre provisionalmente.— Se practique notificación por edictos si a cierto no se supiera la morada de la demandada.— Por señalado el domicilio.— Iturry Núñez.— Ante mí.— Hugo Espinoza P.— Es librado en la ciudad de La Paz a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y seis años.

Nemesio Iturry Núñez.
P. O. del S. J. de P.

M. Ruben Viscarra, por el Strio. 3o.

UN CALENTADOR DE BAÑO

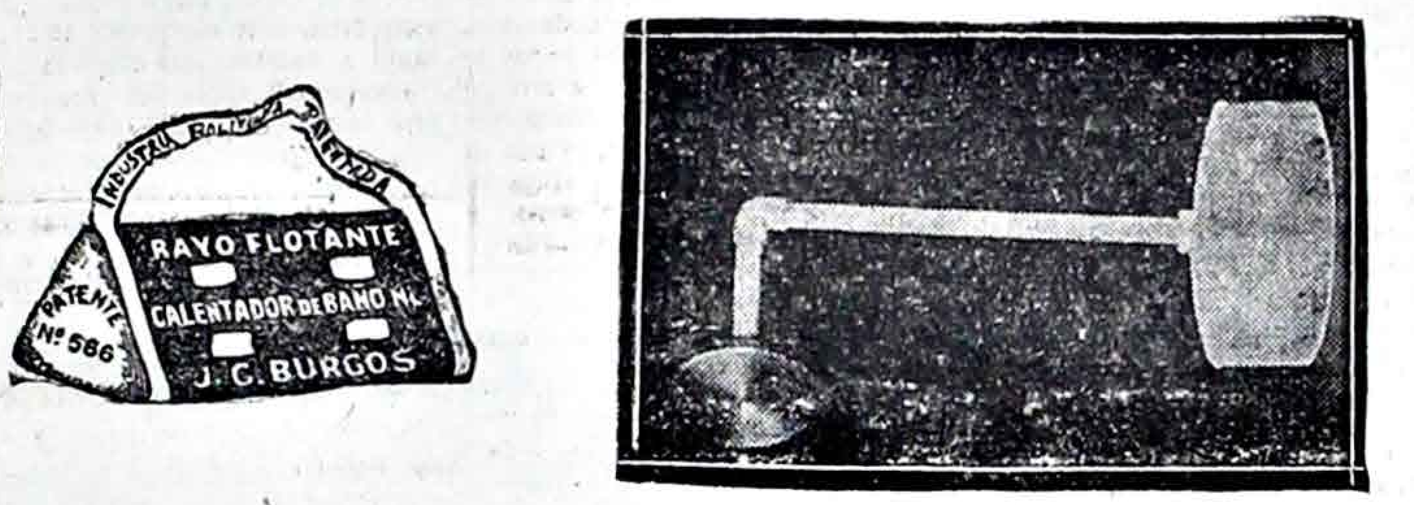

Es cómodo e higiénico en todo hogar. Adquiera Ud. "RAYO FLOTANTE" y báñese en agua caliente a poco costo.
"RAYO FLOTANTE" se halla de venta en: La Ferreteria de Weill y Uhry, Casa Hinojosa, Casa Rigol y la Joyeria La Perlita.
Talleres de "RAYO FLOTANTE" calle Bueno 284, J. C. BURGOS.

DOCTOR CALDERON

ESPECIALIDAD: Enfermedades de señoras, niños e internas. VENEREAS (Sífiles, Blemorragia), PARTOS.

Estudios de especialización en las principales clínicas de Chile. — Consultas:, de 9 a 12 y de 2 a 5. — Consultorio Recreo No. 181.

APROVECHAMIENTO DE UNA NUEVA RIQUEZA NACIONAL

LA COMPAÑIA NACIONAL DISTRIBUIDORA DEL PETROLEO PONDRA A LA VENTA BOLIVIANOS 800.000.— EN ACCIONES

La Compañía Nacional Distribuidora de Petróleos, definitivamente organizada y constituida en Sociedad Anónima con domicilio en La Paz, y un capital de Bs. 2.500.000.— de los cuales Bs. 600.000.— corresponden a la cuota del Estado, q' forma entre los accionistas de la Compañía, ha dispuesto la importante suma de Bs. 800.000— para emitir acciones que vayan a poder de todas las clases sociales del país.

Invita, en consecuencia, a todos los buenos bolivianos y extranjeros que contribuyen al progreso nacional, a adquirir acciones llamadas a despertar una de nuestras fuentes más preciadas de la riqueza pública: el petróleo.

El precio de cada acción es de Bs. 50.—, que los interesados pueden depositar en la Cuenta Corriente de la Compañía abierta en los siguientes Bancos del país:

Banco Mercantil	—	La Paz
" "	—	Sucre
" "	—	Oruro
" "	—	Potosí
" "	—	Cochabamba
Banco Nacional	—	Tarija
Banco Central	—	Santa Cruz

Los certificados de depósito en La Paz, serán canjeados con los títulos provisionales de acciones que entregará la Compañía en su domicilio social situado en la calle Ingavi No. 352, remitiendo a cada depositante del interior de la República sus respectivos títulos, cuando hubiere recibido de cada Banco el aviso de depósito correspondiente.

Para referencias y pormenores: Calle Ingavi 352. Teléfono 816.
La Paz, 4 de Diciembre de 1936. El Directorio.

CITACION A LOS PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES

Se cita a los propietarios de automoviles particulares que deseen organizar un cuerpo de cuidadores de automoviles, pasar por esta Dirección a inscribirse a fin de tener un detalle de los propietarios que quieran colaborar; esta inscripción se cerrará el día 10 del mes en curso.

LA DIRECCION

AVISO COMERCIAL

Pongo en conocimiento del comercio y público en general, que mediante escritura publica firmada ante el Notario Dr. Hugo Aranda, con fecha 10 del presente mes he comprado el Activo del negocio que fué del señor Francisco Bruzzone, situado en la calle Recreo No. 203. (antigua casa Figliozzi.)

Habiendo comprado sólo el Activo de dicho negocio, comunico a quienes pueda interesar, que desde la fecha de la escritura no conoceré otras deudas sobre el que las aceptadas bajo mi exclusiva firma.

La Paz 24 de Noviembre de 1936.
25—5

José Moreno C.

BARRACA AMERICANA DE MADERAS

AVENIDA MONTES No. 743.

TELEFONO 366 — CASILLA .15

TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION — FERRETERIA

AGENCIA DE VENTAS DE CEMENTO

"HERCULES"

LA DOCTRINA MONROE Y EL DESARME SON CRITERIOS QUE EN EL HECHO SE OPONEN

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE — SOCIEDAD ANONIMA

PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chavez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granier.

ASPIRACIONES OBRERAS

Con no pocos contratiempos — fruto ante todo de la falta de concordancia de ideas y de matices políticos — han concluído las labores de la asamblea de trabajadores que vino funcionando en esta ciudad desde comienzos de la semana pasada.

Una reunión de obreros, destinada a estudiar los problemas relativos al mejoramiento de la clase trabajadora, es un suceso que debe merecer la atención no solamente del gobierno y de los políticos, sino de todos los elementos del país, por lo mismo que se trata de exteriorizar aspiraciones y necesidades que se relacionan de un modo estrecho con la vida social y económica de la nación.

La época que vivimos ha sido fecunda en esta clase de manifestaciones, pudiendo asegurarse que la cuestión obrera es ahora una de las constantes preocupaciones de los estadistas y hombres de pensamiento, todos ellos interesados en solucionar de la mejor manera, dentro de un alto sentimiento de justicia y de equidad las divergencias que existen entre el capital y el trabajo.

Mas, para alcanzar esta finalidad, que interesa por igual a todos los sectores de la opinión, no es necesario que el elemento trabajador asuma un papel de beligerancia, que muchas veces resulta contraproducentes para el logro de las aspiraciones de la clase obrera. Y este es precisamente el error de los que, con fines netamente políticos, se empeñan en dividir a la sociedad en dos fuerzas antagónicas, sosteniendo que son de todo punto inconciliables las posiciones del empresario o del capitalista y del obrero que se gana la vida con el esfuerzo de su brazo y de su inteligencia.

El empeño de constituir al proletariado en un factor político, para lanzarlo en una lucha de clases generadora de trastornos y de movimientos anárquicos, como ha ocurrido en todos los paises infectados por el microbio del comunismo, lejos de alcanzar el mejoramiento del personal obrero — cuyos derechos a una vida más llevadera nadie puede desconocer — no hace otra cosa que desencadenar sobre la colectividad una guerra de odios y de recelos que comprometen la tranquilidad del país y hasta la propia seguridad del Estado.

Y es ese afán de proselitismo el que ha fracasado en Bolivia, con ocasión de la última asamblea de trabajadores. Si los obreros se hubiesen reunido con el exclusivo objeto de exteriorizar sus aspiraciones, al margen de toda finalidad política, es seguro que el éxito habría coronado los esfuerzos de sus organizadores.

La nación ha podido darse cuenta — en vista de los resultados de ese congreso — de que si es evidente la necesidad de mejorar en cuanto es posible la condición de la clase obrera, recogiendo para ello algunas iniciativas lanzadas en el seno de las deliberaciones, también es cierto que el obrerismo boliviano no es esa fuerza política, compacta y obsecuente que algunos han querido organizar con fines extraños a los verdaderos ideales del elemento trabajador.

BLOQUEO PERIODISTICO CONTRA EL ESTADO

El rol de la prensa, cuando llena una verdadera función social, es el de colaborar con el Estado en la orientación colectiva, de tal manera que el pueblo bajo el influjo del poder de la mente y del poder de la autoridad, vaya por el camino mejor que lo conduzca a la adquisición de satisfactorias posibilidades de vida colectivas o particulares.

Al presente, algunos diarios del país, descontando honrosas excepciones, realizan una política de cuasi bloqueo abierto contra el Estado, cerrando el acceso de éste a sus columnas, no diremos para estampar líneas de un contenido elogioso si es que cabe una personificación tan concreta y densa, sino con el objeto de aplicar actos oficiales de mera administración, que en los documentos públicos respectivos no pueden, no admiten una detallada anotación de razones declarativas.

El Estado es una entidad a la cual acostumbramos abrumar con solicitaciones teóricas y prácticas en todo momento, a título de libre emisión del pensamiento y a la cual le negamos sea como contribuyentes, como funcionarios, como obreros o como periodistas cualquiera compensativa labor. Hemos hecho la excepción que implica todo honor a la conducta de personas que abnegadamente desde la prensa o desde el cuerpo colegiado trabajan para que el Estado acierte en su difícil tarea de armonizar los derechos de los gobernantes con las obligaciones de los mismos; pero es necesario afirmar que todas las fuerzas vivas, sin exclusión posible, deben concurrir para que el Gobierno sea una realización política y administrativa armónica y real.

De ahí que el Departamento Nacional de Propaganda agradezca al periodismo que con él colabora en la difusión de sus comunicados, igual que a las estaciones radiodifusoras, y pide que en bien del país cese ese injusto bloqueo proveniente de otros sectores, los cuales, accediendo a lo que se les pide en exclusivo servicio de la patria, harán una aportación de efectivo esfuerzo altruista.

(Dep. de Prop).

LA COMISION DE LIMITACION DE ARMAMENTOS ESTUDIA UNA INTERESANTE SUGERENCIA

Casi todas las delegaciones que integran la comisión de limitación de armamentos han presentado sendos proyectos, recomendando la medida. Es preciso examinarla desde nuestro punto de vista, nacional.

EL CASO DE BOLIVIA

Si un país debe disponer de suficiente fuerza armada y de elementos bélicos para asegurar su defensa, es claro que Bolivia no posee a la fecha ni la cuarta parte de lo que realmente necesita para defender su territorio. De donde se sigue, lógicamente, que para nosotros no podría surtir efecto una limitación, en la práctica, aunque enfáticamente suscribiéramos un pacto limitativo, sin hacer esa salvedad.

DOCTRINA MONROE Y DESARME

Son éstos conceptos incompatibles. Supongamos que la Conferencia aprueba un pacto que en resumen amplíe la eficacia y la aplicación de la doctrina Monroe, o sea América para los americanos de los tres continentes; y en consecuencia un pacto defensivo entre todos los países. Supongamos asimismo, que Estados Unidos sufre una agresión de cualquier potencia europea o asiática, para el caso dá lo mismo. Los países americanos estarían entonces en la obligación de romper relaciones y quizá hostilidades contra esa potencia. ¿Y como podrían responder eficientemente, si para entonces estuvieran desarmados en virtud de otro convenio limitativo de armamentos?

Esto hace ver la inconsistencia e incongruencia de las ponencias discutidas en comisión, en cuanto se refiere a esos dos aspectos.

EL SILENCIO DE LA DELEGACION BOLIVIANA

Hasta este momento la delegación boliviana ha guardado discreto silencio en las comisiones. Se interpreta esta actitud de dos maneras; se cree que prepara una serie de iniciativas en los órdenes que más afectan al país; y también que prefiere espectar, mientras la conferencia no haya tomado directo interés en recomendar la conclusión del asunto del Chaco.

No obstante, las cuestiones de desarme y la de neutralidad, —ésta que constituye una monstruosidad jurídica—, afectan notablemente a Bolivia y, los delegados nada han dicho sobre el particular que el cable haya comunicado, lo cual induce a concluir que guardaron silencio por consideraciones que no podemos prevér.

La Conferencia Interamericana, como se verá, no ha avanzado nada en esos asuntos que ahora son materia de preparación. No se indica cuando celebrará sesión plenaria.

Bloques políticos y alianzas

No es posible admitir que el plan americano de neutralidad pueda prosperar en el seno de la Conferencia Interamericana, porque contraría fundamentalmente el principio de igualdad de soberanía de los países grandes y pequeños y subordina a una nación mediterránea —Bolivia— a la condición de semisoberanía, incompatible con su dignidad y las normas de la convivencia internacional.

Pero hay en ésto otro aspecto muy delicado. Si la conferencia aprobara por derecho de mayoría un pacto de neutralidad que reconociera a un grupo de naciones la discutible potestad de concertar un plan internacional y al amparo de ella limitar, restringir o cancelar el derecho de libre tránsito comercial, en tiempo de guerra, se obligará a las naciones amenazadas con ese plan a concertar alianzas que protejan su vida y seguridad en el futuro, con lo que en lugar de crear ambiente propicio a la política de buena vecindad se daría márgen a suspicacias y desconfianzas, incitadas por la rivalidad de los bloques internacionales constituidos.

La paz posible que la conferencia persigue sería poco menos que problemática en esas circunstancias, puesto que con el sistema de las alianzas las cancillerías que hoy se aproximan en un noble anhelo trabajarán en secreto y sigilo por el predominio de sus planes, al amparo de tratados secretos y organizaciones militares preconcebidas.

No parece probable que la conferencia apruebe semejante plan de neutralidad condicional o potestativa, atribuyendo a un bloque de naciones el rol director de la política internacional en un momento dado, con autoridad moral y material para imponer verdaderas limitaciones de soberanía de un país contra otro, al amparo de un principio de sujeción y jerarquía que no reconoce la dignidad ni los derechos de cada nación. Todas deben tener atributos esenciales de soberanía, y aquellas que como la nuestra estén en situación mediterránea necesitarán más bien de convenciones protectoras, que garanticen su defensa en lugar de restringirla. Tal es la doctrina verdadera.

RESPETO A LA INFANCIA

Hay entre las manifestaciones más típicas de la infancia una tendencia a suprimir el tiempo que la separa de la edad adulta. El niño, imitativo por temperamento, capta un mundo que no comprende pero quiere realizar en su forma externa, intrascendente. Esto es indiscutible.

Pero aun en tales condiciones, el niño es en todos los países cultos o civilizados, que no es lo mismo, algo que se respeta, porque ninguna edad tiene sentimientos más nobles cuando una tendencia censurable no ha malogrado la prístina pureza de su mente.

En nuestro país lo corriente es menospreciar el respeto a la infancia. Los ejemplos son patéticos. Hemos visto por las calles hechos que no admiten réplica: un pequeño, aterido de frío, conduciendo a su padre embriagado; una mujer del pueblo, robusta, al permitir que su hijita de pocos años y descalza conduzca al bebé por una calle llena de barro, acosándola con improperios, mientras la pequeña llorosa hace prodigios de esfuerzo para tener en sus brazos débiles al hermanito. Un jóven que se cree ingenioso gastando bromas con una niña de pocos años. En todos estos casos el agravio a la infancia y el ultraje a la pureza de sus sentimientos es invariablemente la norma.

El niño, cuya sana alegría se debe estimular, encuentra así en el sufrimiento, en la injusticia o en la procacidad callejera, los estimulantes que luego deformarán la pureza de su ser moral, inclinándolo malamente por el tortuoso camino de la reacción, del odio o de la perversidad. No hay el menor respeto por la infancia, entre la clase popular, en los establecimientos educacionales y en las calles. En ésto, es preciso decirlo con entera franqueza, hay algo más que barbarie.

Propendamos entonces a rodear a la infancia del respeto que merece. Que nadie castigue con crueldad a un niño, que no trabajen, como pequeñas bestias de carga los pequeños que deberían estar jugando en el hogar, que las madres no desvíen su afecto extremando en el desquite sus propias desgracias; que las niñas puedan ser tales sin miedo a que la palabra chocarrera y envenenada del galanteador de oficio despierte sus sentimientos eróticos. Esto es muy difícil, pero incumbe a las autoridades, a los maestros, a los padres de familia y al público, el poder conseguirlo.

Sólo un pueblo que sabe rodear de esa garantía moral, del respeto a los niños, puede vanagloriarse más tarde que de esa arcilla se haya modelado hombres fuertes y patriotas, trabajadores, empeñosos y optimistas, mujeres honestas y leales.

EL PUNTO NEURALGICO

Si los delegados tienen, como es legítimo admitir, una sensibilidad aguda habrán captado ya, en el ambiente de la conferencia y en los círculos de observadores, un sentimiento de recelo y desconfianza que distingue perfectamente la teoría de la realidad. En otros términos, a los cinco días de haber iniciado formalmente las labores de la magna asamblea se ha debatido mucho acerca de los planes para consolidar la paz, pero no se ha dado un paso por resolver la única cuestión de hecho que en las tres Américas existe ahora: la divergencia del Chaco.

El punto neurálgico de todo ésto se halla, evidentemente, en ese hecho que los delegados conocen bastante para fingir que lo ignoran. Fué un propósito inicial de la conferencia el circunscribir las deliberaciones a lo esencial y de tal suerte han surgido iniciativas tendientes a acordar un pacto de seguridad, armonizando los distintos convenios o las resoluciones anteriores, en el intento de fijar con claridad las normas precisas para mantener la paz y consolidarla.

Pero el hecho permanece ajeno a las preocupaciones abstractas o doctrinales de la asamblea. Hasta hoy nadie hizo oír su voz en sentido de que se haga el esfuerzo final en lo del Chaco, de modo que en Sudamérica se consolide la paz, que es hoy precaria. Se limitan los delegados, como esa fué su intención primera, a sentar las bases de una nueva codificación internacional y eso es todo. Esos señores han ido a la conferencia con la idea de que es preciso consolidar la paz y la buena vecindad entre las naciones, pero no quieren aplicar sus convicciones al caso apremiante, y lo ignoran oficialmente, a pretexto de que la doctrina sostenida con vehemencia al hecho concreto hay buena distancia. Y porque formular planes, hipótesis, o doctrinas pacifistas es más cómodo que resolver una disputa, aplicando el principio que ponderan y recomiendan. Como el médico que prescribiera un plan curativo para el enfermo, negándose a curarlo con el fruto de sus recomendaciones.

Hubo una gran expectativa cuando la conferencia se reunía solemnemente el día primero de este mes y ahora, a los pocos días, el ambiente es decepcionante. La delegación boliviana debería promover el caso, estableciendo su criterio respecto a la doctrina y su aplicación. Con ello pondrá en evidencia la suerte de ese pacifismo solemne y formulario que se hincha de vanidad y augura para el continente días de gloria, pero que vacila ante la realidad y rehusa confrontarse con los hechos. Pacifismo convencional, de discursos y apretones de manos protocolares, que vive en un mundo imaginario de apotegmas básicos, pero retrocede medroso ante las perentorias exigencias de lo existente. Es probable que la delegación paraguaya consume una fuga espectacular, apremiada por la presión moral de la Conferencia, pero vale más una realidad amarga que una ilusión engañosa. La Conferencia del Chaco debe demostrar en estos mismos días que pone empeño en la solución, anunciando a la Conferencia Interamericana su propósito de concluir ese asunto, en ejecución de las estipulaciones no cumplidas de un protocolo provisional que estableció el armisticio, pero que no ha conjurado el peligro de una recaída bélica.

ROLAND.

ACTUALIDAD

RETORNO A LA DEMOCRACIA

No es preciso enfrascarse en sendas disquisiciones sociológicas para demostrar el experimento — que la pericia mejor, comunista, adopta en estos instantes un franco retorno al principio democratico.

Tiene este hecho todo el valor de una experiencia realizada. Porque el estado comunista de los soviets comenzo por proclamar una organizacion de extrema izquierda, instaurando la dictadura del proletariado para destruir la estructura capitalista, y, despues de dieciocho años, vuelve su vida fatigada por el esfuerzo estéril hacia las fuentes de una democracia bien entendida.

Acontece en ésto que el pueblo ruso, sufrido en la dominación zarista, consumó una reacción violenta, en la esperanza de emanciparse de toda servidumbre y conquistar la felicidad a que tiene derecho, y encuentra al cabo que su postura ha sido falsa, porque los males en lugar de eliminarse se han multiplicado. Al despótico y arbitrario sistema del imperio ha sustituido la distadura de un partido que quiso realizar las doctrinas marxistas, demoliendo la estructura capitalista como si ella fuese fruto del régimen político, exclusivamente. No comprendían los dirigentes de esa revancha de las masas sufridas que el ensayo precipitaría sobre los campesinos y obreros una opresión mucho peor y un descontento incontenible. Hoy las convicciones teóricas del marxismo no son ya una doctrina alucinante, sino experiencia aleccionadora; han dejado de ser la promesa de días mejores porque sólo están en la categoría de las calamidades consumadas.

El pueblo humilde del campo, que vió su tierra confiscada cuando la expropiacion fue la regla, el obrero de las grandes ciudades, que trabajaba como un esclavo para recibir la papeleta de alimentación cada dia, uncidos al sistema que ellos alentaron con su esperanza, comprende, al cabo de esta experiencia, que su ideal comunista, como cualquier sistema político y social, pudo ser todo lo tentador que decían sus panegiristas pero no es ahora más que una dolorosa incursión por los dominios de la incertidumbre, de la sospecha y del autoritarismo de un partido, adueñado de los destinos de un extenso, rico y digno país.

El sentimiento del derecho de propiedad fué el primero en reclamar su fuero inalienable, siguió luego la organización agraria que bajo el régimen comunista había sufrido las requisiciones brutales del trigo y de los artículos alimenticios. El campesino tenía que producir en la tierra que cultiviba con esmero para entregarlo todo eso al Estado, del cual recibía bonos o promesas. Roto el vínculo que arraiga al aldeano en la tierra, el sistema de la producción se había derrumbado. En las experimentaciones de la moral soviética las fallas aumentaron el malestar y el descontento. Era vano intento querer violentar los sentimientos que habían surgido al amparo de los sistema democráticos.

Los dirigentes políticos han comprendido, al cabo, que el derrumbe del primitivo sistema imponía enmiendas fundamentales. Y ahí están de retorno a la democracia. Lástima es que en América se inicia una suerte de experiencia de izquierda cuando Rusia vuelve a la derecha, aleccionada.

Pide la Conferencia Agropecuaria se declare el 24 de Diciembre, el "Día del Arbol en toda la República

Entre las conclusiones a que ha llegado la última asamblea agropecuaria reunida en esta ciudad, figura la sugerida por su Comisión de Forestación, relativa a instituir el "DIA DEL ARBOL", en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

Que no existe en el país ningún organismo encargado de la defensa de los bosques nacionales ni de su propagación y estímulo;

Que la Sociedad Agropecuaria del Altiplano ha resuelto iniciar un movimiento hacia la arborización de las regiones susceptibles de ser favorecidas con la plantación de árboles y otras plantas ornamentales, estableciendo en este modo el "DIA DEL ARBOL".

RESUELVE:

Art. 1. — Mientras se cree en el Ministerio de Agricultura un departamento de forestación nacional, se encomienda a las sociedades rurales de la República el cuidado de las regiones boscosas y su plantación por los propietarios a fin de su aprovechamiento industrial no contribuya a su desaparición.

Art. 2o. — Las sociedades rurales de la República harán de modo que todos aquellos que derriben o talen a fuero árboles en las ciudades, campos y bosques los sustituyan por una cantidad por lo menos doble a aquellos.

Art. 3o. — Debiendo la Sociedad Agropecuaria del Altiplano iniciar desde el próximo año de 1937 "EL DIA DEL ARBOL" en la ciudad de La Paz, con una plantación en el nuevo camino del Alto, se invita a todas las sociedades rurales de la República a iniciar igual movimiento en sus distritos, comenzando con la arborización ornamental de paseos, caminos troncales, etc.

Art. 4o. — Se declara el 24 de diciembre como el "DIA DEL ARBOL" debiendo solicitarse del Supremo Gobierno la dictación del respectivo decreto.

Sala de la Conferencia en la Universidad de La Paz, a los 26 días del mes de noviembre de 1936 años.
CARLOS MONTES. — Presidente de la Conferencia.
RAFAEL C. CAMPOS, Secretario.

EL SUBPREFECTO DE INQUISIVI

En el salón de actos públicos de la Prefectura, ha tomado posesión del cargo de Subprefecto de la importante Provincia de Inquisivi el doctor Heriberto Sosa, quién debe trasladarse hoy al lugar de sus funciones.

Los vecindarios de Quime e Inquisivi, esperan que el nuevo Subprefecto sepa llevar la tranquilidad y el orden a esos distritos mineros.

En la Provincia de Inquisivi se ha recibido con aplauso la designación del nuevo Subprefecto.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Hoy se realizará la tercera visita general de cárcel

ECOS

CONTRACONCEPTOS

«En rigor lógico, desarme y doctrina Monroe son como si dijeramos contraceptos, porque si se recomienda la limitación de armamentos los pueblos americanos estarían en condiciones de inferioridad para cumplir los deberes que le imponía el deber solidario.

A menos que Estados Unidos se arme para proteger a los pueblos americanos y cumplir así la doctrina de las cien interpretaciones.

RESOLVERA

Como sostuvimos anteriormente, el parlamento, el gabinete ministerial, el Rey Eduardo VIII ni el pueblo británico pueden resolver el embrollo del anunciado matrimonio con la señora Simpson.

Pero ella, con la enfereza q' suelen usar las mujeres en estos casos, está dispuesta a una suprema decisión. ¿Qué podría, en efecto, todo el poder del Reino Unido y de los dominios si ella resuelve "sacrificarse", rompiendo todo vínculo con el soberano?

Un abuso de dos agentes de investigaciones

Continuamente venimos recibiendo denuncias por abuso que cometen los empleados subalternos de la Policía de Seguridad. Primeramente son los guardianes, que amparados en que no se los puede identificar, porque no llevan número alguno, y en segundo lugar los agentes de esta repartición pública los que cometen toda clase de atropellos.

Anoche estuvo en nuestra redacción el súbdito chileno Isidro Rosso, el que nos manifestó que prestó sus servicios en la sección transportes del Ejército y que ayer en la tarde fué aprehendido por dos agentes de la división de investigaciones, sin causal justificada, y trasladado a aquella repartición, donde fué objeto de ultrajes de hecho y palabra, a consecuencia de los cuales sufrió varias contusiones. Llamamos la atención de las autoridades respectivas, con el fin de que estos hechos, que dicen mal de las reparticiones policiarias, no se repitan en el futuro.

Concurrirá al Panóptico el personal de la Corte, de los juzgados y representantes del ejecutivo.

En cumplimiento de una prescripción legal, a horas 14 de hoy ha de realizarse la tercera visita general del año, con la concurrencia del personal de la Corte Superior del Distrito, de los jueces de Partido e instructores, de los secretarios y actuarios, y otros funcionarios subalternos del ramo judicial.

Concurrirán el Prefecto del departamento, coronel Alfredo Santalla Estrella, y en representación del ministro de Gobierno y Justicia, que ha viajado ayer a Santa Cruz, y en ausencia del O. M. del Mayor del Despacho, el Jefe de la Sección de Gobierno de ese ministerio.

COMO SE DESARROLLARA EL ACTO. —

Presidirá la visita el presidente de la Corte Superior, doctor Manuel Elías. El acto ha de realizarse en la capilla del penal de San Pedro.

Tomarán asiento en la testera de la mesa los vocales de corte, los jueces, los defensores de reos, de pobres, procuradores de número, etc., además los secretarios, actuarios y auxiliares.

Se dará lectura al acta de la visita anterior y aprobada ella se ingresará a escuchar las reclamaciones de los detenidos, acusados y reos del establecimiento, quienes han de estar en formación en los corredores de la capilla.

OBJETO DE LA VISITA. —

La visita tiene por fin conocer en qué condiciones funciona el establecimiento y escuchar y resolver las quejas de los presos. A reclamación de cualquiera de ellos o sus defensores tiene que informar el juez y el secretario acerca del estado de la causa, salvando las observaciones pertinentes.

Luego el personal de la visita tiene que recorrer todo el establecimiento, interiorizándose del servicio, del estado de las celdas, de los cierres, de los talleres, del cumplimiento de las prescripciones de régimen interno, de la alimentación, de los servicios higiénicos, etc.

Sabemos que esta clase de visitas tienen muy discutible eficacia, a causa de que las autoridades de visita no adoptan, como debiera ser, las medidas aconsejadas. Una reacción contra esa rutina dará a la visita la importancia que realmente tiene, puesto que tiende a corregir todas las infracciones legales, acelerar el despacho, proveer a que la disciplina no se relaje y, en suma, a mantener en el penal un severo a la vez que justo sistema que sea para los reclusos obligatorio e inexorable.

Cloacas, urinarios al aire libre, desaseo y costumbres indeseables

El distrito escolar del Sudeste llena una misión de grande importancia

HAY 14 ESCUELAS CON UN PROMEDIO DE DOS MIL ALUMNOS

«Procedente de Villa Montes está en la ciudad el señor Isaac Maldonado R. Inspector General del distrito Escolar del Sudeste, educacionista y excombatiente, quien vino a la sede del gobierno para gestionar la ayuda que necesita para seguir llenando su patriótica misión.

Una parte del distrito escolar fué creada en 1934 y las restantes escuelas por decreto supremo de 1935.

LAS ESCUELAS

Hay escuelas elementales en Villa Montes, San Antonio, Camiri, Choreti, Cuevo, Huancaya, Tarairí, Chimeo, Caiza, Campo Pajoso, Aguayrenda, Caigua y D'Orbigny. Son escuelas mixtas, donde concurren por lo menos dos mil alumnos entre ellos muchos indígenas de las tribus de chiriguanos, matacos y tobas.

Actualmente los profesores son 27, pero se necesita elevar ese número a 70, por lo menos.

Los locales están algunos en trabajo y otros, como el de Villa Montes, concluídos. Hay material escolar adecuado y mobiliario susceptible de mejoramiento.

ALFABETIZACION

El fin principal de las escuelas es alfabetizar a los niños de la región, inculcarles nociones cívicas, y evitar que se eduquen en establecimientos extranjeros, principalmente en D'Orbigny, donde alumnos argentinos concurren a escuelas bolivianas, con lo cual se ha contrarrestado la influencia ajena en esa frontera.

EL PRESUPUESTO

Los preceptores ganan actualmente sueldos en dos categorías, la primera de Bs. 300 y la segunda de 290, su trabajo es árduo porque la organización demanda en ellos doble labor: docente y administrativa.

El Inspector General de ese distrito se propone gestionar el aumento de las partidas presupuestarias para el servicio, teniendo en cuenta los locales, el mobiliario, el material escolar y los gastos y haberes del personal. Si es posible aumentar las escuelas se estudiará también este extremo.

Se descarta la posibilidad de que el Ministerio de Educación niegue a ese distrito los aumentos que requiere, porque el servicio de instrucción allí es ciertamente necesario, por consideraciones elementales. El funcionario que vino a gestionar ese extremo encontrará entonces buena acogida en el gobierno, para realizar sus iniciativas.

La ciudad carece de elementales servicios.

Examinando con atención.. algunos aspectos de la ciudad se concluye por afirmar que más parece un zoco marroquí que una organización urbana. Y las pruebas son concluyentes, no admiten refutación.

Durante los días feriados la aglomeración de puestos de venta en las calles, donde una abigarrada multitud indígena expende artículos alimenticios, en muy dudosas condiciones de higiene, es cosa trivial, que no llama la atención.

CLOACAS POR TODAS PARTES. —

No se exagera al decir que las cloácas y los montones de escombros y desperdicios se multiplican en todas partes, en cualquiera dirección. La razón es sencilla: si una mitad de los edificios no tienen servicios de alcantarillado. La ciudad es de este modo expuesta a los peligros de una propagación infecciosa.

Las cloácas no son propias de una ciudad sino de las aldeas antiguas, y es asombroso que no hayamos hecho una cruzada contra esa pernicosa costumbre que nos exhibe como a pobladores atolondrados y poco adictos a la limpieza y la decencia.

URINARIOS POR DOQUIER.

Es un hecho que la ciudad carece de urinarios públicos. Al menos en el centro no existen. Por eso se multiplican los urinarios improvisados, que dan repugnante aspecto a la población.

En cada construcción pública o privada surge una cloáca, el urinario, la incomodidad de ese aspecto y la vergüenza para las autoridades que toleran esa mala costumbre.

LA BASURA. —

En las noches se vé a gente de servidumbre que conduce la basura a arrojarla en los puentes, al río. Otras se despachan dejando paquetes de desperdicios a la puerta del vecino. Una gran mayoría prefieren tapar con basura las bocas de tormenta puestas para el desagüe de las aguas pluviales. Miles de personas no saben qué hacer con la basura ,porque los pocos carros que existen sólo tienen orden de practicar la recolección de muy contadas casas.

NINGUN SERVICIO ORGANIZADO. —

Las autoridades municipales a las que incumbe la atención de estos servicios no pueden negar que ninguna de ellos está organizado como para una ciudad. La prensa reclama frecuentemente pero la rutina es más fuerte que sus protestas. En ciertas horas de la noche, de las tiendas sin servicio sanitario se echa al pavimento aguas servidas y residuos. Todo un conjunto de costumbres que fisonomizan a la ciudad como un foco de desaseo y de repugnantes costumbres.

Sin remedio, la municipalidad no puede modificar nada. Será preciso hacer una cruzada contra esa rutina, esa dejadez y ese vencimiento ante la inmundicia, diciendo palabras suficientemente claras respecto a esos hábitos, que no hanran a los pobladores y por el contrario conceden a la ciudad una fama que nadie quisiera para sí.

ECOS DE LA VISITA DEL CORONEL DAVID TORO R. A LA CIUDAD DE IRUPANA

A fines del mes pasado el coronel David Toro, presidente de la Junta Militar de Gobierno, acompañado de algunos elementos de las esferas oficiales hizo una visita a la vecina ciudad de Irupana. Este acontecimiento fué gratamente celebrado en dicha localidad, con la participación de todo el vecindario.

A su llegada a Irupana el coronel Toro fué recibido por el Interventor en el local de la municipalidad, donde se congregó buen número de elementos. En el discurso de salutación se le expuso las necesidades más urgentes que reclama esa región, habiendo respondido con frases de agradecimiento el presidente de la Junta Militar de Gobierno y el Prefecto, coronel Alfredo Santalla.

Entre los números más sallentes de los agasajos preparados en honor del coronel Toro y de su comitiva podemos mencionar el almuerzo que ofreció el señor Donato Mercado y el baile al que asistió todo lo mas saliente de esa ciudad.

En la audiencia que concedió a las autoridades, obreras, representantes de la LEC e industriales, el coronel Toro pudo enterarse nuevamente del pedido que en forma colectiva le hicieron presente en favor del mejoramiento de esa rica región y cuyos puntos principales son los siguientes: ensanche del camino de automóviles y su prolongación hasta la provincia de Inquisivi, instalación de una planta eléctrica, construcción de un sanatorio modelo, captación de aguas potables y otras de menos importancia.

El presidente de la Junta Militar de Gobierno les expresó que todos esos puntos serían cumplidos de inmediato y que de su parte ofrecía la construcción de un Estadio, para fomentar el desarrollo de los deportes.

LA CORTE SUPREMA TIENE EL DESPACHO MUY ATRASADO

DEBERA PONER LOS EXPEDIENTES AL DIA

«En los círculos profesionales se indica que la nueva Corte Suprema que ha tomado posesión el día 20 de noviembre, encontró una enorme acumulación de despacho, porque la anterior no había dado curso a numerosos expedientes que están para resolverse.

Se indica que para subsanar la retardación de despacho, el personal actual ha de tener que trabajar de firme, por algunos meses, hasta poner al día los asuntos; especialmente en materia penal que tiene preferencia sobre las causas civiles.

Abogados que conocen el movimiento de ese alto tribunal anuncian también que con el cambio se ha de poder conseguir un alivio para esa acumulación; pero que predomina un gran interés por conocer los primeros fallos o autos de casación, porque entonces ha de saberse si la corte aplica la constitución con preferencia a los decretos-leyes que el gobierno ha dictado.

Con todo, es aconsejable que la mencionada corte corrija el defecto y demuestre laboriosidad y competencia en sus resoluciones, como es el deseo de los profesionales.

CONTINUA FALTANDO EL PAPEL SELLADO

«No se conoce por qué se produce cada cierto tiempo una absoluta falta de papel sellado.

Ayer no hubo en el expendio y ésto se repite con frecuencia, lo cual acusa en los funcionarios encargados de proveerlo cierta negligencia que debería ser corregida de inmediato.

No es muy serio, en efecto, que falta papel cuando al fisco le interesa la mayor venta de ese artículo tan indispensable para las tramitaciones judiciales o administrativas.

Sugerimos en consecuencia que si no hay existencias de papel el Ministerio de Hacienda ordene a la oficina de recepción que habilite papel por cualquier medio, a fin de subsanar la falta, que no solo perjudica al público sino también al Estado.

En muchas oficinas judiciales o administrativas, en las notarías etc. el despacho sufre una inevitable demora por esa falta y es imprescindible corregir el defecto.

SE ELEVARAN LOS OBRADOS DEL PROCESO POR DEFRAUDACION A CONSUMOS A LA CORTE SUPREMA

La Corte Superior del Distrito, habiendo concedido el recurso de nulidad interpuesto por Honorina de Gamarra, en el proceso seguido por el Ministerio Público contra varios sindicados por el delito de defraudación a la Dirección Departamental de Consumos, resolvió elevar obrados a conocimiento de la Corte Suprema de Justicia.

En esta virtud, se remitió el proceso a conocimiento del fiscal de distrito, por cuyo intermedio deberán elevarse dichos obrados al tribunal máximo de justicia. Queda así paralizado el proceso que despertó la expectativa de la opinión pública y que debía ingresar al período plenario, en el cual recibirán las confesiones y las pruebas testificales.

VISITA JUDICIAL A LAS NOTARIAS PUBLICAS

«En cumplimiento de una prescripción legal, una comisión visitadora se ha constituido en las notarías públicas, con el fin de comprobar el correcto funcionamiento de ellas.

La comisión de referencia está compuesta de un vocal de la Corte Superior, el Fiscal de Distrito y un Juez de Partido.

La labor que debe llenar esa comisión no es otra que vigilar la aplicación de la ley de papel sellado, el manejo lícito de los distintos libros: escrituras, poderes, legajos de minutas, comprobantes, etc.

Tiene mucho interés ésto, porque sólo con una constante vigilancia se puede imponer la correcta forma de llevar los registros notariales, cuya importancia es notoria, puesto que en ellos se registra la mutación de la propiedad inmueble y también los contratos de matrimonio civil.

Concluída esta labor, la comisión ha de someter a conocimiento de la Corte las sugerencias que crea conveniente formular, a fin de que el despacho mejore, así como los casos de infracción de la ley del notariado que fija, con detalle, las obligaciones de esos funcionarios de fe pública.

RENUNCIARA EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE GNO

«Sin confirmación oficial se indica que el señor Antonio Rico Toro, que desempeña las funciones de Oficial Mayor de Gobierno y Justicia, ha de presentar a fin de este mes y año la renuncia de ese cargo.

Anteriormente el aludido funcionario dimitió también para luego reasumir esas funciones; pero esta vez se afirma que su retiro será definitivo, pues piensa dedicarse a las actividades profesionales.

Por el momento sería prematuro indicar quién ha de reemplazarlo, siendo probable que mientras se regularice esa situación desempeñará la oficialía mayor el cumplido funcionario que ejerce la jefatura de sección del ministerio.

Se agrega que a su regreso de Sucre, que será en dos días más, el mencionado funcionario anunciará su renuncia. El orígen de esta noticia es que éstas novedades las ha expresado él mismo.

NO DAN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES DE LA PREFECTURA DEL DEP.

Hace algunos días informamos que a raiz de ciertos hechos reñidos con la moral funcionaria, fué destituido uno de los alcaldes del Panóptico Nacional, contra quien se organizó un proceso, el mismo que hasta la fecha no ha llegado a prosperar. Quedando acéfalo este cargo, el Prefecto del Departamento expidió una orden para que se diera posesión al ex-combatiente Gustavo Calderón, con carácter interino.

El mencionado. ex-combatiente tomó posesión del cargo que se le hubo encomendado; pero posteriormente, sin causal justificada, ha sido notificado para que abandone la repartición, porque debía retornar a su puesto el antiguo funcionario Julio Rey, contra quien, como decimos, se organiza un proceso administrativo.

Este hecho demuestra resistencia a las órdenes prefecturales.

FILM

DOCTRINAS ANTICUADAS

«La revolución rusa de 1917, que comenzó declarando la guerra a muerte contra el capitalismo y renegó de la democracia, por considerarla una institución burguesa destinada a sojuzgar a la clase proletaria, ha evolucionado en nuestros días hacia un régimen que se asemeja al de los países occidentales de Europa, mientras los izquierdistas de otras partes del mundo continúan todavía entonando himnos a la dictadura y a otras maravillas que consideran la última palabra de la ciencia política.

La nueva constitución soviética proclama nada ménos que la vuelta al régimen democrático y el respeto a la propiedad privada, principios que algunos "intelectuales" de nuestro país califican de anticuados y en desuso, reconociendo como lícito el derecho de apoderarse de lo ajeno y por muy avanzada la doctrina de gobernar un pueblo desdeñando el voto de la mayoría.

Hace tiempo que el dictador Stalin, para realizar su famoso plan quinquenal, abrió de par en par las puertas de Rusia al capital extranjero, convencido de que sin este elemento era imposible obtener ningún progreso, aunque el ideario comunista de la primera época hubiera sostenido lo contrario.

Ahora la Rusia socialista se halla resuelta a convertir al mujik en un ciudadano y la propiedad en un dogma, retroceso que deben condenar las avanzadas de Bolivia, para las cuales la democracia es un mito y el código civil un mamarracho que hay que abrogar de una plumada.

La verdad es que hemos adelantado tanto que pronto ha de llegar el día en que de todos los ángulos del planeta han de venir a conocer muchas novedades en nuestro país, dispuesto como está a no parecerse a ninguno.

CANDIDO GIL

LIQUIDAMOS! VESTIDOS DE BAILE Y DE CALLE ALMACENES HINOJOSA S. A. POTOSI 297

EL PROCESO HERRERA-ARANA

Otras pruebas patentes sobre el delito de asesinato

La parte civil no necesita prevalerse de cargos fantásticos. — Sólo busca la calificación estricta del hecho punible y la sanción inexorable de la ley

En nuestra calidad de abogado de la respetable matrona doña Amedia Urioste v. de Herrera y de su familia, y como amigo cordial que fuimos de don Alfredo Herrera, tenemos una doble obligación de levantar los cargos que se pretende endilgarle, por los defensores del acusado, para atenuar la tragedia del 3 de septiembre de este año, acaecida en Sucre, donde se inmoló su apreciable existencia.

LA PERSONALIDAD DE ALFREDO HERRERA

"Don Alfredo Herrera Urioste fué un gran patriota, acaso extremado en sus campañas cívicas, pero, en todo caso, un hombre de carácter que amaba entrañablemente a su país. Puso en todo tiempo su pluma al servicio de Bolivia, acá y en el extranjero. Irreductiblemente dentro de sus principios, muere víctima de su propia entereza. Su espíritu combativo debía llevarlo al desenlace que ha tenido, por muy lamentable que sea". (De LA RAZON de 4 de septiembre de 1936).

UN BELLO SONETO DE DON RICARDO MUJIA

Al joven patricio Alfredo Herrera U.

Trascribimos de "El Excombatiente" de la capital de la República, el siguiente soneto, original de la pluma del ilustre vate don Ricardo Mujía ofrendado al amor patriótico que inflamaba el corazón del Conde Herrera:

Moribundo, de espinas coronado,
Jesús, en un madero suspendido,
Clamó desde el calvario, conmovido,
"Por qué Señor me habéis abandonado?"

Así también, un eco de soldado
Desde el Chaco, una vez, hirió (nuestro oído:
"Por qué mis otros hijos no han (venido?...
"Quieren ver mi pendón, roto, (humillado?...

"No respondiste altivo y caballero,
El amor a la Patria es el primero...
Ninguno en nuestros pechos es (igual".

Bolivia te agradece, lucha... y (vence...
Y aquí palpita el corazón sucrense...
Y te bendice tu ciudad natal!

Ricardo Mujía.

UN MENTIS DESPAMPANANTE SOBRE LAS UTOPICAS AMENAZAS DE VICTIMACION ATRIBUIDAS A DN. ALFREDO HERRERA.

Se ha traído de los cabellos un fementido informe que habría otorgado el señor José Camacho, ex-Jefe de la Sección de Investigaciones de la Policía de La Paz, sobre la circunstancia imaginaria de que el Juez Instructor Dr. Francisco del Carpio y el Agente Fiscal don Humberto Landa, se hallaban amenazados de muerte por don Alfredo Herrera, con motivo del juicio criminal que seguía en ese despacho contra los redactores de "El Diario".

Desde luego el hecho supuesto es completamente falso, porque ni el Dr. Carpio, ni el Dr. Landa, han pedido garantías, ni custodia a la Policía de Seguridad.

El documento que acredita esta verdad dice así: "Señor Jefe de la División de Investigaciones. — Pide certificado. — Justo Portocarrero, procurador... digo: Para los usos que me fueren convenientes, se ha de servir usted ordenar al señor Secretario, me franquee un certificado del tenor siguiente:

"Si es verdad que en los libros de esa División de Investigaciones a partir del mes de mayo de 1934, hasta la fecha, no existe una partida en la cual el Juez Instructor Dr. Francisco del Carpio y el Agente Fiscal Dr. Humberto Landa, hubiesen pedido garantías contra el señor Alfredo Herrera, a causa de que éste los hubiera amenazado de muerte. — Será justicia. — La Paz, 5 de diciembre de 1936. — Justo Portocarrero. — Sello: División de Investigaciones. — La Paz, Bolivia a 7 de Diciembre de 1936. —Decreto: Franquéese... G. Urquiso Cordero, Sub-Jefe de Investigacones".

"El suscrito, Jefe de la Sección de Archivo e informaciones. Certifica: QUE ES EVIDENTE QUE REVISADOS LOS LIBROS DE GARANTIAS DESDE MAYO DE 1934, HASTA LA FECHA, NO SE ENCUENTRA ACTA ALGUNA EN LA QUE LOS DOCTORES FRANCISCO DEL CARPIO Y HUMBERTO LANDA, PIDIERAN GARANTIAS A ALFREDO HERRERA, NI QUE ESTE SE LAS CONCEDIERA. — Es cuanto certifica en honor a la verdad. — La Paz, Diciembre 7 de 1936. — L. Belmonte. — Jefe de Sección. — Sello.— Olvisión de Investigaciones. — Archivo e Informaciones. — La Paz, Bolivia".

Por otra parte, el Juez Dr. Carpio, a la carta que le escribimos nos ha dado esta contestación:

La Paz, Diciembre 5 de 1936. — Sr. Dr. Constantino Carrión V. — Presente. — Mi muy estimado doctor y amigo: Con mucho agrado correspondo a su estimable de fecha de ayer, que acabo de recibir. ES ABSOLUTAMENTE FALSO QUE YO, COMO JUEZ INSTRUCTOR, HUBIERA SOLICITADO GARANTIAS AL SR. JOSE CAMACHO, contra el señor Alfredo Herrera, con ocasión del juicio criminal seguido contra los redactores de "El Diario", sobre heridas, pues, NO HA HABIDO MOTIVO ALGUNO PARA SOLICITAR TALES GARANTIAS. Con esta oportunidad, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración, con que me suscribo como su obsecuente y S. S. — Francisco del Carpio".

Y el Dr. Landa, nos ha manifestado personalmente en su despacho delante de un caballero "que nunca ha pedido garantías a la Policía, con motivo del juicio que seguía el señor Alfredo Herrera contra los redactores de "El Diario".

Un desmentido más rotundo no se ha visto en los estrados judiciales, ni en lo administrativo y ni siquiera en las alcaldías parroquiales.

Ahora bien, esos informes del ex-Jefe Camacho y de Rueda, se hallan franqueados en fecha 11 de Septiembre del año en curso, es decir, ocho días después del asesinato del más conspiculo joven intelectual de la ciudad de Sucre.

Cualquiera persona que no sea un procurador pedestre de causas, sabe que un funcionario público puede prestar informes y certificaciones de carácter oficial, cuando se encuentra en el ejercicio de sus atribuciones; pero que cuando ha dejado este cargo, sus actos no tienen valor de ninguna clase y se hallan viciados de nulidad, de acuerdo a la ley.

Por consiguiente, el mentís que damos a la parte acusada, es tan estruendoso, que bien vale la pena de pensar que todas sus testificaciones tienen el mismo cariz, así como el amago de victimación que Herrera habría hecho a Arana en La Paz.

¿CUAL ES EL CONCEPTO JURIDICO DE LA AMENAZA?

Hay una muletilla que con ingenua frecuencia esgrime la parte adversa y consiste en decir que el occiso Alfredo Herrera, ha amenazado de muerte al acusado Luis Arana Urioste, antes del crimen consumado por éste. El objeto, como se ve a primera vista, no es otro que el de ofrecer un argumento efectista a la opinión pública, a fin de que pueda cohonestar siquiera en parte, el delito perpetrado en la Plaza 25 de Mayo, en fecha 3 de Septiembre del año en curso.

La "amenaza" para que tenga vida en el mecanismo de nuestra legislación, debe complementarse con la acción judicial pertinente y no con simples garantías policiarias. La amenaza de muerte es un delito comprendido en el Código Penal y SERA CASTIGADO siempre que por medio de esta coacción llegara el agente a conseguir el propósito que busca.

Si dicha coacción prometida no ha sido resuelta en los tribunales ordinarios, o por lo menos no se ha llevado la querella a sus estrados, no existe infracción de las previsiones de la ley.

De manera que las atestaciones de algunas personas que habían estado jugando el "pim pom" en el Club de la Unión, donde el señor Herrera habría proferido palabras en contra de sus enemigos, es un estribillo que apenas puede tener importancia para quienes pretenden sostener una causa perdida desde todos sus puntos de vista.

Y para que se vea que los fantásticos amagos no eran sino simples añagazas y que tal vez respondían al deseo de impedir que sus mortales adversarios continuaran violentando su persona y sus intereses, en el momento en que Herrera fué agredido de muerte por Arana, no tenía en el bolsillo más que un estilógrafo de oro y un reloj pulsera en la mano derecha.

Además, la amenaza de muerte para ser tal y generar la legítima defensa, ha de formularse inmediatamente antes de la agresión y con un instrumento o arma que puede causar la muerte. Los dichos y ultrajes de palabra, anteriores a la agresión, no se traen a cuenta para cualificar un delito.

En los centros sociales y otros parecidos, se han escuchado y se escuchan despotricaciones de un subido tono viril y, sin embargo, nadie ha parado mientes en estas minucias, porque "ni el mero designio manifestado en momentos de excitación pasional, ni la amenaza que la contrariedad sugiere... significa la existencia, en la esfera jurídica, de la premeditación conocida, por lo mismo que en uno y otro caso caben en el pensamiento del amenazador fluctuaciones que interrumpen la firmeza de la resolución y despojan esta circunstancia de su esencial requisito".

De manera que por mucho que se haga alharaca de supuestas amenazas, si ellas, no antecedieron al hecho criminoso, no son siquiera una circunstancia atenuante de la acción delictuosa.

LA PRESENTACION DE ARANA EN LA POLICIA Y SU FIRMA Y RUBRICA COMO SEÑALES DE UNA MONSTRUOSA PREMEDITACION.

No podemos atinar si con el deseo de perderlo mayormente al acusado o con el de mostrarlo como un caracterizado espadachín de los tiempos medioevales, se dice que se presentó voluntariamente en la policía y se declaró preso, porque acababa de cometer un crimen en la persona de Alfredo Herrera. El aviador Monasterios le habría invitado a "que se escape..." y don Julio Lara a que pase al Hotel Londres...

A todas estas invitaciones y sugerencias se habría negado el acusado don Luis Arana, porque conceptuaba que "después del hecho producido debía presentarse más bien en la Policía de Seguridad".

Pero no se ha advertido que ese tono olímpico gastado por el agente de la tragedia del 3 de Septiembre, y su firma y rúbrica estampadas en el libro correspondiente, no es una razón disminuyente del delito, SINO MAS BIEN UN CASO MONUMENTAL DE PREMEDITACION.

En efecto, el acusado, con la tranquilidad y la satisfacción que experimenta el que ha perseguido toda su vida un ideal, se ha entregado al placer de exponerse ante las autoridades encargadas de su propia aprehensión. Después de prestar una información voluntaria en la División de Investigaciones, sobre el luctuoso acontecimiento con que aterró a la población, consigna su firma y rúbrica admirablemente perfilada, como la suscribía cuando desempeñó el cargo de Presidente del Banco Nacional y se encontraba reposado y satisfecho en su butaca americana. Presta su declaración indagatoria ante el Juez Instructor y delinea su nombre y apellido con los mismos caracteres afiligranados. Presenta sus memoriales de prontos justificativos, y la firma sigue siendo igual, correcta, templada y perfectamente bien caligrafiada.

La firma y rúbrica, para la Grafología moderna, es algo así como la ventana de los sentimientos del alma, de sus emociones de placer y de dolor, de sus transportes de dicha y alegría y de sus expresiones de carácter y de volubilidad. "Liebnitz, Goethe y Lavater, hicieron atinadas reflexiones sobre la relación forzosa que existe entre el carácter y la escritura".

"Desde luego la escritura varía según el estado físico y según el estado de ánimo: un hombre sano no escribe lo mismo que cuando está enfermo, ni su escritura presenta el mismo aspecto cuando escribe con toda tranquilidad que cuando está agitado por alguna emoción violenta, temblando de frío, DE ANGUSTIA, o con apresuramiento, aunque existan siempre en su grafismo rasgos permanentes que permitan identificarlos. Así, la Grafología no es sólo el estudio de la escritura en su inmovilidad, sino ante todo en su dinamismo y en su móvil y cambiante vitalidad".

La observación de los dibujos y escritos no constituye una novedad, ya que tiene numerosos precedentes. Marcé, Max Simon, Lombroso y otros, estudiaron su importancia en psiquiatría clínica y forense.

El acusado señor Arana, después de ejecutar el más grave delito que registra nuestro código punitivo, se presenta muy suelto de cuerpo en la Policía y demuestra con su firma y rúbrica su más absoluta complacencia y su clara premeditación en el delito ejecutado. Sus signos gráficos no prueban ni la más mínima motilidad y ni siquiera la alteración o exaltación de sus nervios motores.

"Se cuenta el caso de que una persona tenía el deseo vehemente y remoto de vengarse de otra y de matarle o por lo menos herirle gravemente. Mucho tiempo había permanecido en ese estado de exaltada neuropatía. Supo que su adversario había llegado a París. Tomó el tren de Berlín, llegó a la capital francesa, busco a su enemigo y le asestó dos puñaladas de muerte. Ejecutado el crimen, se presentó tranquilo a la Policía y declaró que estaba satisfecho de haber llenado un objetivo íntimo que durante mucho tiempo había perseguido y firmó correctamente en los libros de detenidos.

Los médicos alienistas informaron que era un hombre sano y que mantenía la tranquilidad de un deber plenamente cumplido...."

El acusado Arana, como en el caso del delincuente de París, ha demostrado con su presentación en la Policía de Seguridad y con su firma y rúbrica, su premeditación monstruosa e infraganti de matar a Alfredo Herrera, como lo mató.

Si a ello añadimos el regocijo a que se entregó la familia del acusado, aun estando tendido el cadáver enfrente de su casa, qué nos diríamos...?

He ahí cómo el argumento baladí que publica la parte contraria en su volante número 2, se resuelve en contra de ella misma, para levantar una vez más los telones que cubren a este alevoso asesinato.

EL DUELO HERRERA-ARANA

Es verdad que Alfredo Herrera desafió a duelo a Luis Arana Urioste, porque éste había ultrajado de palabra y acaso de obra a su hermana la señora María Amelia de Lardizábal, en fecha 8 de enero del año de 1935, en que cumplía su natalicio.

Designó de sus padrinos en este lance de honor al patricio don Moisés Santiváñez y al doctor Armando Solares, quienes se apersonaron ante el ofensor y agresor para concertar el duelo y definir de este modo una cuestión sumamente enojosa. Mas, el acusado Arana, rehuyó batirse con Herrera y dijo más bien que estaría listo a efectuarlo con uno de sus padrinos. La inusitada respuesta, causó una profunda indignación en el ánimo de los señores Santiváñez y Solares.

De este modo el ultraje inferido a la señora Lardizabal, quedaba pendiente y no se había presentado un modo ni un medio de desagraviarlo.

El señor Santiváñez, en su carta de respuesta, relata el hecho de modo siguiente: "Evidentemente en los primeros meses del año en curso, el señor Alfredo Herrera dentro de la cordial amistad que tenía me manifestó que tanto él como su familia habían sido gravemente ofendidos por Luis Arana y como quiera que quería reparar dichas ofensas, me habló para que en representación suya me apersonara ante el señor Luis Arana, instruyéndome que las ofensas deberían ser reparadas por una satisfacción de parte de aquél o en su defecto ser reparadas en el terreno del honor, encomendándome al propio tiempo entregarle una carta a dicho señor. Leída la carta por Arana, no dió razón alguna, PERO SI MANIFESTO BATIRSE CON UNO DE LOS PADRINOS..."

La negativa de este lance de honor, abría paso, hasta cierto punto para que el señor Herrera pudiera usar de los términos que empleó con Arana y de los epítetos que le endilgaba.

No es que prefirió no batirse en esta cuestión de honor, sino que quiso agraviarlo mayormente al señor Herrera, pretendiendo considerarlo su inferior.

LA RAZON PORQUE DECIMOS QUE EL ASESINATO FUE ALEVOSO

Nuestro Código Penal define obscuramente el concepto de traición y alevosía, que los califica como términos sinónimos en la doctrina y la legislación.

Un agente del delito ejecuta el acto punitivo con alevosía cuando aprovecha la indefensión de su adversario y sabe que su violencia no ha de ser repelida o contestada. "Es condición esencial de la alevosía que califica de asesinato la muerte violenta de alguna persona que los hechos que la determinen, ya preparados o ya ejecutados, sin anterior preparación, sean libre expresión y resultado de pensamiento y propósito del culpable de aprovechar para el éxito de su acción las ventajas que le ofrezca la situación en que en el momento del delito se halle, siquiera accidentalmente, respecto del ofendido, y que se encaminen con especial dirección a evitar primero el riesgo personal en que racionalmente pueda temer que le pondría los actos de defensa con que la víctima tratara de evitar la agresión". Pero se argumenta constantemente de que Herrera amenazó a Arana y tuvo con él antecedentes y reyertas personales. Ni este hecho quita al delito su fundamental característica de alevosía, que es una de las condiciones del asesinato.

"La muerte es alevosa aun cuando el disparo que la produjo no se hiciera rápida e inesperadamente, si consta que al recibirlo el interfecto SE HALLABA DESARMADO HERIDO EN LA CABEZA... y echado o recostado sobre la pared, estando además imposibilitado para ejecutar cualquier acto de defensa..."

Otro caso de jurisprudencia nos dará una idea más precisa de la alevosía. "... que es evidente que el procesado aprovechando la ocasión de encontrar a su enemigo solo, DESPREVENIDO Y DESARMADO, le derribó de una pedrada en el suelo; en tal estado de indefensión, le causó varias heridas de las que falleció, y que, por consecuencia, habiendo empleado el agresor los medios más adecuados y aptos para asegurar la ejecución del crimen, SIN NINGUN RIESGO PARA SU PERSONA, SE MANIFIESTA QUE OBRO CON TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS CUALIFICATIVAS DE LA ALEVOSIA: que por más que con anterioridad de un mes y aun en la misma noche del suceso, hubiese habido entre el procesado y el interfecto reyertas que les predispusiesen y excitasen a ofenderse recíprocamente, es innegable que tales excitaciones y estímulos apreciados por la Sala sentenciadora como una circunstancia atenuante del acusado, no excluye la existencia de la alevosía, con que éste obró al acometer y herir mortalmente a su adversario..., y que por lo tanto, al calificar el hecho de asesinato, justificada con los precedentes expuestos, no se incurrió en error de derecho".

"Hay alevosía cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas, empleando medios, modos o formas en la ejecución que tiendan directa y especialmente a asegurarla, sin riesgo para su persona, que proceda de la defensa que pudiera hacer el ofendido".

En el caso Herrera-Arana, se halla descartado el hecho de que el damnificado estaba completamente desprevenido, desarmado y privado de la visión del ojo derecho, en el momento en que sufrió la agresión física de bofetadas en el rostro, bofetadas que lo conturbaron, y luego el primer disparo, que le obligó a levantar las manos en señal de rendición.

MAS PRUEBAS DE QUE HERRERA LEVANTO LAS MANOS EN EL MOMENTO DE LA AGRESION.

El juez instructor de Sucre que instruyó el sumario criminal en uno de sus considerandos que ya tiene el sello de la cosa averiguada acentúa: "Inmediatamente Arana extrajo con la mano derecha una pistola del bolsillo trasero derecho y sosteniendo con el brazo extendido hacia abajo y atrás, mantenía el arma en la mano, con el cañón hacia abajo, exclamando: hazlo si eres hombre". Herrera tenía la mano izquierda en el chaleco, debajo de la solapa del saco, se acercó un poco y accionando alzó y movió el brazo derecho, como en ademán de darle un golpe (fs. 103, 116, 159 y 140), momento en que Arana le propinó uno o dos reveses (no eran reveses sino dos puñadas con la [illegible]da y seguramente con un anillo de brillantes), con la mano izquierda, en la cara derecha de Herrera, haciéndole caer el sombrero de Herrera y el monóculo, y acto seguido le disparó un tiro alto, que no dió en blanco, con cuyo motivo Herrera retrocedió UN PASO Y LEVANTO LAS MANOS, con intervalo de tres segundos más o menos disparó el segundo proyéctil, hiriéndole en la región abdominal izquierda"...

Cualquiera que no fuese Alfredo Herrera, y que se hallase desarmado y desprevenido de recibir balazos, habría hecho lo mismo, si antes ha sido aturdido por el golpe que se le dió en el ojo derecho de que se hallaba muñilado y lesionado hace muy poco tiempo.

Pero veamos quiénes más acreditan este hecho.

María Quiroga de Bellota establece que los vió a Herrera y Arana con un intervalo de dos metros y medio el uno del otro, y dice que: "Creí que se habían compuesto y ví que Herrera extendió la mano derecha accionando. Arana llevó la mano derecha a un costado de la cadera derecha y sacando un arma dió dos disparos contra Herrera, QUIEN LEVANTO EL BRAZO..."

Nicasio Caballero, que es otro testigo presencial, formula esta declaración: "Ignoro quién provocó el incidente. Herrera estaba con la espalda hacia mi taller y la cara hacia la municipalidad y es entonces que Herrera estando de pie hizo ademán de coger su sombrero LLEVANDO LOS BRAZOS ARRIBA. No he visto que el occiso hubiese llevado la mano al bolsillo del pantalón".

El Prefecto de Chuquisaca, Crnl. Marzana, ratifica la escena con estas palabras: "Arana le dió un revés, con el que le hizo caer a Herrera el sombrero y el monóculo y cuando éste trataba de levantarlos y estando agachado, recibió los dos disparos de Arana, ACTITUD QUE SE COMENTA CON INDIGNACION".

El estudiante Jorge Ibarnegaray en su deposición de fs. 167, refiere el caso, de este modo: "En este estado ví que Arana sacó una pistola del bolsillo trasero diciendo: "Hazlo si eres hombre'... Y según me parece que Arana dió a Herrera un golpe y al ver que Herrera LEVANTO EL BRAZO DERECHO..."

Nos acompaña la más profunda convicción de que Herrera después de haber recibido la manotada en el ojo lesionado, no hizo otra cosa que levantar las manos, porque fué hondamente descompuesto.

Aprovechó de este estado de indefensión de la víctima y de que se hallaba seguro el acusado, de no recibir una contraagresión, y le disparó dos tiros de su pistola mausser. Esa misma circunstancia explica que el occiso no haya respondido con otras bofetadas a las dos que recibió y que por lo menos no se hubiese [illegible] sobre su agresor, al ver que tenía la pistola en la mano, para arrebatarle o por lo menos para defenderse.

El lance era pues absolutamente desigual. Herrera tenía la mano izquierda debajo de la solapa del saco y enganchado el pulgar en la abertura del chaleco; y Arana como disposición para darle una bofetada con la mano izquierda, en el ojo enfermo, y otra bofetada más, teniendo a la vez la pistola en la mano derecha "y con el cañón hacia abajo". El uno pretendía dominarlo con su palabra vibrante y el otro tenía en las manos el instrumento de la muerte.

El aviador F. Monasterios, confirma este hecho. "En este momento ví al Conde, refiriéndose al occiso, QUE LEVANTO LA MANO DERECHA"...

El joven Mario Ibarnegaray, nos trasmite:

"En este momento Herrera RECOGIO EL BRAZO DERECHO UNIENDO LA MANO A LA ALTURA DEL CUELLO..."

El testigo René Calvimontes, como persona ajena a las vinculaciones de amistad con una y otra parte, expone esta verdad con más precisión y valentía:

"... el segundo golpe fué barajado por Herrera...; HERRERA NO LLEGO A DARLE UN SOLO GOLPE; enseguida después de barajado el golpe de Arana éste inmediatamente disparó el primer tiro alto, más o menos a la altura de la oreja; Herrera DIO UN PASO ATRAS E HIZO ADEMAN DE LEVANTAR LAS DOS MANOS; ACTO SEGUIDO LE DISPARO EL SEGUNDO TIRO MAS O MENOS EN LA REGION DEL ABDOMEN IZQUIERDO..."

Después de recibir el segundo tiro, se agarró el abdómen izquierdo con las dos manos, cayó lentamente al suelo y dijo: "me ha herido, señores".

Nada más se puede añadir a esta deposición elocuente.

Pero es curioso observar cómo los trabajadores manuales, las mujeres del pueblo y las personas particulares, tienen el valor suficiente para describir claramente la escena cruenta, en tanto que las personas que se llaman decentes, no han sabido cumplir el deber que su conciencia y la ley les impone para decir la verdad y nada más que la verdad.

OTROS DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS QUE ACREDITAN QUE HERRERA NO TENIA ARMA EN EL MOMENTO DE SU VICTIMACION.

Se pretende paralogizar la opinión pública, deslizando reticencias que pudieran establecer la quimera de que Herrera fuviera una pistola en el acto de su inmolación. Fuera del testimonio de algunas personas que publicamos en su oportunidad, debemos exhibir documentos y otras pruebas que demuestran la más absoluta indefensión de Herrera en el momento de su trágica muerte.

"Informe de fs. 145. — Señor Agente Fiscal. — Informa. — El suscrito agente comisionado por su autoridad para la averiguación sobre si era evidente que Walter Santelices levantó una pistola del lugar donde se había producido el incidente entre Arana Urioste y Alfredo Herrera, informando dice: "Trasladado a la oficina a horas 15 y 30 donde trabaja el preindicado Santelices, EFECTUE UNA PROLIJA REQUISA DE TODOS LOS ESCRITORIOS, NO HABIENDO ENCONTRADO NADA... Es cuanto informa para fines de ley. —Sucre, 3 de septiembre de 1936.— M. Blacut"

El vigilante Julio Castellón dice a su vez: "S épor referencias de un chiquillo, quien me avisó que Walter Santelices, había alzado un lapicero del suelo en el momento que lo trasladaban al señor Alfredo Herrera, al consultorio del doctor Pareja. Sabedor de esto le dí parte inmediatamente a su hermano Julio Herrera".

El estudiante Hugo Loaiza Miranda quien el día del luctuoso hecho estaba en compañía de su amigo Walter Santelices refiere el episodio de este modo: "El día del suceso cuando bajaba de mi oficina en compañía de Walter Santelices, estando por la puerta de Santa Clara, escuché dos disparos y corrimos al lugar del ruído y ya lo estaban llevando al Hotel Londres al herido. Al respecto que Santelices hubiera recogido una pistola no he visto absolutamente nada".

No hay testigo presencial que no restablezca este mismo hecho de que el interfecto no tenía en sus manos arma de fuego, ni antes de su inmolación, ni después de su muerte. Pero tomemos un testigo y otro al azar, y veremos que todos están contestes y uniformes en su atestación. René Calvimontes expresa que: "No ví que el señor Herrera hubiese llevado la mano en ademán de extraer arma alguna". El estudiante Mario Ibarnegaray que se hallaba en el lugar del crimen manifiesta: "tampoco ví que Herrera llevaba arma alguna en la mano". El estudiante Jorge Ibarnegaray dice del mismo modo: "Me consta que Herrera no llevaba arma en las manos, TAMPOCO HABIA ARMA EN LOS SITIOS PROXIMOS AL CUERPO DE HERRERA. No he visto el empellón que le hubiese dado Herrera, tampoco pude notar que Herrera hubiese llevado la mano al bolsillo". Luis Pacheco remarca esto en forma rotunda: "Me consta que Herrera no tenía arma en la mano pudiendo asegurar que tampoco estaba armado, pues que habría sido muy fácil notar arma alguna en el sitio descubierto y rodeado más o menos de un metro de distancia por los circunstantes, donde Herrera yacía al centro. Es verdad que yo le desabroché a Herrera el cuello, el chaleco, el pantalón, camisa, camiseta y calzoncillo, CONSTANDOME QUE EN EL CHACELO NO HABIA ARMA ALGUNA. No ví nada. Mucho menos arma alguna. Al caer habría podido notar por lo menos el ruído".

Por su parte el juez instructor en el auto de culpa a que aludimos más antes, asienta esta verdad del modo que sigue: "Considerando que las atestaciones de los testigos presenciales de fs. 168, 174... aseguran que Herrera no llevaba arma alguna consigo, NI VIERON ARMA NINGUNA EN LOS SITIOS PROXIMOS DEL CUERPO DEL OCCISO, añadiendo que no vieron a Herrera llevar la mano al bolsillo tratando de sacar arma".

No puede haber otra cuestión más averiguada que ésta, para sostener el hecho palmario de que Herrera no llevaba arma, pues, si hubiese tenido en sus bolsillos, por lo menos habría pretendido sacar y usarla en el difícil momento en que se encontraba.

LOS GRANDES CRIMENES SE REPARAN CON GRANDES CASTIGOS

La escuela positivista moderna sostiene valientemente la tesis de que los criminales que han dado muerte a una persona, deben pagar su culpa ojo por ojo, diente por diente. Sostienen todavía que cuantos menos fusilamientos o exclusiones de estos agentes ha habido, más se ha multiplicado su número.. "Un fiscal ha dicho que en Bélgica a partir de 1830, desde que la práctica seguida durante algunos años había engendrado en las masas la convicción de que no había ya cadalso, ha aumentado el número de los grandes crímenes. En efecto, desde 1865 a 1880, los procesados por homicidio han aumentado de 34 a 120.

"En el mediodía de Italia, donde el bandidaje se desarrolló de un modo terrible en 1861, no pudo ser reprimido sino por medio de los fusilamientos. Inglaterra donde siempre se ha ahorcado a los asesinos, es el único país de Europa donde la criminalidad decrece de una manera sensible. En Prusia no hubo casi ejecuciones durante larga serie de años, y en el mismo período de tiempo aumentó de una manera sensible el número de los homicidios. En Francia, los grandes crímenes disminuyeron cuando la pena de muerte se ejecutaba de un modo regular. En 1877 hubo 31 condenas capitales. M. Grevy quiso hacer una experiencia in animavili, y no permitió ejecutar más que a 7 criminales en 1878, a 2 en 1880 y a 1 en 1881. Desde que el mundo criminal se ha percibido de este hecho, se han hecho más frecuentes los asesinatos".

Esta es la opinión de uno de los más autorizados tratadistas de Criminología, con cuyas doctrinas andan de acuerdo los más grandes países del mundo, como hemos visto en los párrafos antecedentes, aunque las bellas doctrinas de hombres indulgentes y piadosos, propugnen lo contrario y opongan objeciones a esta conducta general.

Bolivia es el país específico por su falta de justicia y de sanción. Los fiscales no cumplen sus deberes de acusar, de perseguir a los delincuentes y de buscar la aplicación máxima de la ley. Y los jueces, si no tienen complacencias marcadas, pecan por temor y acaso se hallan saliviantadas por ciertos convencionalismos sentimentalistas.

En Cochabamba ha tenido lugar un horrible caso de parricidio. Pero ese pueblo, henchido de nobilísimas emulaciones, en el concierto de nuestro país, pretende borrar esa mancha que la amenguaría, pidiendo por medio de la prensa, de la sociedad toda y del pueblo, la sanción rigurosa de la ley. El parricida, para ejemplo nuestro, lleva barras en los pies y arrastra duramente sus cadenas, porque el hijo que mata al padre, no puede tener perdón.

Otro tanto pasa en la capital de la República. Un hermano ha muerto a otro, en la plaza principal y en pleno día. El delito se ha perpetrado en la sede del más alto Tribunal de Justicia. Es un deber de la sociedad, de la prensa y del pueblo colaborar a la acción de la justicia, que no puede tener en cuenta sino al sujeto del delito, quien quiera que él fuese.

El Juez de Partido, Dr. Alberto Orihuela, que conoce de este bullado juicio criminal, se halla en el escenario de la opinión nacional y aun extranjera. Su predicamento de honestidad y rectitud, están a prueba una vez más y acaso en un litigio que pasará, junto con su nombre, a los anales de la historia roja del país.

CONSTANTINO CARRION V.

NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS

—A fines del presente mes arribará, procedente de Río de Janeiro, monseñor Federico Lunardi, quien ha sido designado por el Sumo Pontífice Nuncio Apostólico en Bolivia.

REUNIONES

—Como lo hemos venido anunciando, esta tarde se realizará la matinée que ofrece el directorio del Club Atlético Sopocachi en su local social, con motivo de recordar la festividad de Nuestra Señora de la Concepción. A esta reunión están invitados numerosos elementos jóvenes de la localidad.

—Un grupo compuesto por señoritas y jóvenes prepara un malón para el próximo domingo en la residencia de la señorita Maruja Venegas Zapata, quién en esa fecha recuerda un acontecimiento íntimo.

—Se vió muy concurrida la matinée que ofreció la niñita Marthita Mancilla Viaña, en su residencia de la calle Illimani, con motivo de recordar una fecha íntima.

ACTUACIONES

—Circula en nuestras diversas esferas la siguiente invitación: "La Unión de Mujeres Americanas y el director de la Academia de Bellas Artes saludan a usted atentamente y le invitan a la inauguración de la Exposición de Arte Decorativo que presentarán las señoras María Luisa S. v. de Paz, Margarita Kovach de Stulteti y la señorita Elisa Méndez Tejada. Se llevará a cabo en el Club de La Paz, el 8 de diciembre, a horas 18. — La Paz, diciembre de 1936".

—Se anuncia para el viernes, en función nocturna del Teatro Municipal, la presentación del conjunto "Alegría Infantil" que dirige la señora Rosa Sierra de Pacheco. Esta actuación será a beneficio de los huérfanos de guerra, y pondrán en escena una teatralización inspirada en una conocida fábula. Además, habrá un interesante acto de variedades.

COMIDAS

—Como estaba anunciado, tuvo lugar en una quinta de Miraflores el día de campo que ofreció la señorita Alina Caprles Rada en obsequio de los socios del Club Atlético Sopocachi.

—Un grupo de amigos ofreció anoche una comida en obsequio del señor Alberto Ferreira Monteilano, despidiéndolo de su vida de soltero.

MATRIMONIOS

—Hoy, a las 18 y 30, en la residencia de la novia, será consagrado el enlace matrimonial de la señorita María Aida Dalenz Gallardo con el capitán de Ejército Augusto Aramayo Russel, ambos vinculados a distinguidas familias de la localidad y Tupiza. Actuarán como padrinos, en lo civil, por parte de la novia, el general Arturo Guillén y señora, representados por el Tcnl. Enrique Eduardo y la señora Cármen v. de Eduardo; como testigos, en la misma ceremonia, el doctor Carlos Crespo y los señores Federico Buck, Manuel B. Sagárnaga y Arturo Hinojosa. —De parte del novio, en la misma ceremonia, el Cnl. don David Toro y señora.; como testigos el Tcnl. Germán Busch, el señor Enrique Baldivieso, el capitán Máximo Iñigues y el señor Raúl Moreira. Actuarán como padrinos, en lo religioso por parte de la novia, el señor Benedicto Dalenz G. y la señora María G. de Dalenz; con los testigos señor Roberto Dalenz Gallardo, Doctor Roberto Zapata, doctor Gregorio Almaraz y señor Néstor Calderón. De parte del novio, en la misma ceremonia, el señor Galo M. Aramayo y señora, representados por el coronel Francisco Moreno y señora, con los testigos señor Isaías Burgos, Eduardo Arauco Paz, Capitán Celestino Pinto y Enrique Alvarez. Padrinos de aros, el señor teniente coronel Oscar Moscoso Gutierrez y la señora Lidia Alvarez de Moscoso; madrina de Bouquet, la señora Amanda Hinojosa v. de Navajas, representada por la señorita Esther Monje Campero, y la señorita Elena Torres Ballivián; de Azahares, la señorita Natalia Aramayo R. representada por la señora María Aramayo de Gutiérrez, y la señorita Isela Pacheco; de velo, la señora Guillermina Dalenz de Sagárnaga y la señora Elena Castillo de Garrón.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Corina Loayza B. con el señor Jorje Torrez, debiendo celebrarse la boda a fines del presente mes.

—La señorita Mercedes Barragán Maldonado y el señor Alberto Ferreira Montellano han formalizado su compromiso matrimonial.

—El 16 del presente mes se efectuara la boda de la señorita Graciela Araoz y el señor Carlos Carvajal.

RELIGIOSAS

—Los familiares de la que fué señora Primitiva v. de Birbuet mandarán oficiar el próximo miércoles, a horas 9, una misa de cabo de ocho días en el templo de Santa Domingo.

—El miércoles, a horas 10 y 30, se oficiará una misa de cabo de año en memoria del que fué señor Vicente Fabiani, Este acto religioso se realizará en la Catedral.

—La sociedad de madres y viudas de guerra han mandado rezar en el cementerio una misa de campaña en memoria de los caídos en la guerra del Chaco. Oficiará el acto el padre Chávez Lobatón.

—Hoy, a horas 9, se oficiará una misa de réquiem en la capilla del Gran Señor en sufragio del alma del que fué Ignacio de la Barra, caído en defensa de la patria en Ilómetro Siete.

—Los familiares del que fué señor Federico Nielsen mandarán oficiar mañana a horas 10 una misa de cabo de año en el templo de San Juan de Dios.

NECROLOGICAS

—En medio de numeroso acompañamiento han sido trasladados ayer al cementerio los restos de la que fué señorita Rosa Goitia.

ENFERMOS

—Completamente restablecida de sus dolencias se encuentra la señora Rosa Mery d eMorales.

—Gravemente enferma la señora Josefa T. v. de Carrasco.

—Continúa recibiendo atención médica la señora Angela Peña O. de Peñaranda.

—Igualmente la señora Estela M. de Ferreira.

—Inspira serios cuidados la salud de la señora Corina García de Limpias.

—Gravemente enfermo esta el señor Hugo Lens.
Moreno Palacios.

VIAJEROS

—Sigue enfermo el señor Raúl

—Procedente de Buenos Aires ha llegado el señor T. de Urquiza Paz.

—Regresó de Chúa el señor Juan Luis Gutiérrez Granier, administrador de "LA RAZON".

—A Cochabamba fray Juan José Camacho.

—A Tupiza, el señor Eduardo Córdova.

—De Oruro, el señor Guillermo Villegas.

—Viajó a Potosí, la señora Eloisa Calvimontes de Vargas.

—A Cochabamba, el señor Julio Trullenque.

—A Oruro, el señor Juan Fernández Carmona.

LO QUE PIENSA FANNY

—No siempre la riqueza es un signo de felicidad...

TEATROS Y CINES

HOY EN TANDA Y NOCHE SE ESTRENA EN EL PRINCESA "HABIA UNA VEZ DOS HEROES"

Hoy martes en las funciones de tanda y noche, y con carácter extraordinario la Metro Goldwyn Mayer estrenará en el Cine Princesa la super-producción cómica "HABIA UNA VEZ DOS HEROES", el film más notable, lujosa y movido que han realizado Stan Laurel y Oliver Hardy.

La Metro Goldwyn Mayer sabe que al público le gusta alternar la visión de films que hablan al pensamiento o al corazón con esos otros hechos para llenar expresamente las salas de los cines y el espíritu de los espectadores de risas y alegrías, tan necesarias siempre, — y ahora más que nunca— para calmar la intensa nerviosidad reinante en el mundo, motivada por los mil problemas que preocupan a todos en mayor o menor grado.

"HABIA UNA VEZ DOS HEROES" es la adaptación de una opereta de Víctor Herbert, y fué realizada bajo la supervisión de Hall Roach, el notable productor de films cómicos. Innecesario es decir que la presencia de Stan Laurel y Oliver Hardy, dos verdaderos maestros en el arte de la carcajada, presagia de por sí el nombre del film.

Decorados fantásticos que presentan a un imaginario país de juguetes forman el marco de la acción en la que Laurel y Hardy sacan amplio partido de las situaciones porque atraviesan, en su carácter de pobres diablos que se ven en la necesidad de convertirse en héroes para salvar a una joven de las garras de un malvado y para conseguir que se case con el ser que ella ama.

POR ULTIMA VEZ SE EXHIBE HOY "LA GUERRA DEL CHACO" EN LA SALA DEL TEATRO MUNICIPAL

Los carteles del Teatro Municipal anuncian para hoy martes dos interesantes funciones. En la tanda de horas 18 y 30, se reprisará nuevamente la super-producción de la Fox Pictures titulada "Volviendo a la Realidad", cuyos roles centrales están a cargo de artistas como Dorothy Jordan, Irere Rich y del malogrado Will Rogers, actor, escritor, periodista que falleció trágicamente hace algunos meses en compañía del aviador Post.

En la función nocturna de horas 21 y 30, a pedido de numeroso público se exhibirá por última vez la película nacional "LA GUERRA DEL CHACO", documento histórico de la pasada campaña que muestra en todo su realismo y desnudez los horrores de la lucha en el infierno verde, y presente en todos sus detalles el heroico esfuerzo que cumplió en el Sudeste el ejército nacional, al vencer los insalvables obstáculos que presentaba la naturaleza.

Esta última exhibición de "LA GUERRA DEL CHACO" se debe al hecho de tener que enviarse el film a las ciudades del exterior.

Los precios señalados por la empresa para las dos funciones de hoy son enteramente económicos.

AUDICION EN HOMENAJE AL PERIODISMO

Por segunda vez actuó anoche ante el micrófono de la Radio Illimani el aplaudido conjunto "Orquesta López", que ha llegado por el tren del sábado procedente de Sucre. Esta actuación fué dedicada a la prensa local y el programa estaba compuesto por una acertada selección de fox-trots, valses, tangos y otras canciones de actualidad. Mereció entusiastas comentarios la interpretación del número "Ojos Negros".

El esposo y demás familia de la que fué señora:

R. ALICIA A. DE FLORES

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus amigos, parientes y personas piadosas se dignen asistir a la misa de ocho días que se celebrará el día miércoles 9, de los corrientes, a horas 10 y 30 en el Templo de La Merced.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

FEDERICO NIELSEN

(Q. E. P. D.)

Los hijos del extinto invitan, a sus parientes y amigos, a la misa que harán celebrar en el Templo de San Juan de Dios (Altar Mayor), el día miércoles, 9 del presente a horas 10 a.m., recordando el primer aniversario de su fallecimiento en Caracas (Venezuela).

La Paz, 7 de diciembre de 1936.
(8—XII—36)

CAV. VICENTE FABIANI T.

(Q. D. D. D.)

María vda. de Fabiani, esposa; Juan Fabiani, Graciela Fabiani de Fortunato, Crelia Fabiani, Ebe Fabiana de Aguirre, Haydée Fabiani de Alcázar, César, Vicente y Maruja, hijos; Inés de Fabiani, Felipe Fortunato, Tte. Coronel Julio Aguirre, Carlos Alcázar, hijos políticos los nietos y demás deudos del extinto invitan a sus amistades y personas piadosas, a la misa que conmemorando el primer aniversario de su fallecimiento se celebrará en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz, (Catedral) el día miércoles 9, del presente a horas 10.30.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

No circulan invitaciones.

La Paz, 6 de diciembre de 1936.— 8—12—36.

AGRADECIMIENTO

El padre, hermanos, esposa e hijos del que fué doctor Emilio Cortés y V. (Q. D. D. G.) fallecido en esta ciudad el día 8 de noviembre último, agradecen profundamente a sus parientes, amigos y personas piadosas que han tenido la bondad de prestarle sus servicios durante su enfermedad y honrar sus restos mortales, y les envían su reconocimiento de eterna gratitud.

La Paz, 6 de diciembre de 1936.— 8—12—36.

Désela AHORA a sus niños para aumentarles la resistencia a males invernales.

EMULSION de SCOTT

NO

ESPERE MAS

Los días corren y los precios suben. No llegue tarde.

EXAMINE NUESTRA LISTA

TRACTORES:— "Parret" y "Fordson" modelos 1929 de 25 H.P.

PRENSA:— "Prensa Automática Embaladora" de heno o cebada con clasificador de fardos.

ABONADOR:— "Carro Distribuidor de Abonos" de una tonelada, 4 ruedas y que trabaja a tractor o mulos.

SEMBRADORAS:— Sembradora de papas "International" — Dos sembradoras de cereales "Hossier" de 14 y 16 hileras con sus respectivas clasificadoras

COSECHADORAS:— Cosechadora de papas "Internacional".

SEGADORAS: — Segadora y atadora "Corning" que corta 6 pies a la izquierda.

Segadora "Moon" de 20 cuchillas con aleta y plataforma.

ARADOS:— Arado "Vulcain" de tres rejas de 14".— Arado "Oliver" de dos rejas y dos discos.

RASTRAS:— Rastra de dos discos y dos cuerpos.— Rasra de púa de dos cuerpos.

IRAHOLA & OLEA

REPRESENTACIONES

COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES
Juan de la Riva No. 30. — Casilla 884.

SE VENDE

2 LOTES DE TERRENO DE MAS O MENOS 600 METROS M2. CADA UNO (EN SOPOCACHI).

TRATAR EN YANACOCHA 368 Of. 3 de 10 a 12 horas (9-XII-36)

TESORO NACIONAL
CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De conformidad a la autorización del Ministerio de Comunicaciones, según su oficio No. 2061|642 de 4 del corriente, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la impresión de:

500.000	Estampillas	postales	corrientes	de Bs.	5.—
500.000	"	"	"	"	4.—
500.000	"	"	"	"	3.—
500.000	"	"	"	"	2.—
500.000	"	"	"	"	1.—
2.000.0000	"	"	"	"	90
2.000.0000	"	"	"	"	75
2.000.000	"	"	"	"	60
1.000.000	"	"	"	"	45
1.000.000	"	"	"	"	40
2.000.000	"	"	"	"	30
1.000.000	"	"	"	"	25
2.000.000	"	"	"	"	20
500.000	"	"	"	"	15
2.000.000	"	"	"	"	10
2.000.000	"	"	"	"	05
500.000	"	"	"	"	04
1.000.000	"	"	"	"	02

Los dibujos y colores para esta emisión, serán fijados por el Ministerio de Comunicaciones y la Dirección General de Correos y Telégrafos. Todos los demas datos que se requieran, serán facilitados por la Oficina de Fé Pública.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de Bs. 0.60 con el correspondiente timbre de ley el día viernes 15 de Enero de 1937, a horas 3.p.m. (15), en la Dirección del Tesoro Nacional.

En las propuestas se indicará el precio en Litografía, Fotogravado y gravado en acero.

En pliegos de 100 estampillas con papel engrasado intercalado en los pliegos, y en paquetes de 10.000 estampillas.

En las propuestas deberá indicarse, el plazo mas corto en que puedan ser entregadas en la Oficina de Fé Pública.

La Paz, 5 de Diciembre de 1936. — EL TESORO NACIONAL (12-12-36)

TEATRO MUNICIPAL

HOY MARTES 8

2 grandiosas funciones, 2. En tanda social a las 6.30. Grandioso éxito de la super producción Fox Pictures, tituladas:

VOLVIENDO A LA REALIDAD

Will Rogers, Dorothy Jordán e Irene Rich, interpretan magníficamente esta obra de alto alcance moral, que debe ser vista por todo padre de familia.

Es la historia humorística de una familia de nuevos ricos que se trasladan a París.

Luneta, Bs. 4.— Luneta alta, Bs. 3.— Anfiteatro, Bs. 1.50.— Galería, 0.80.

Noche a las 9.30. Por últimas vez la espeluznante cinta tomada en los campos de batalla, tituladas:

LA GUERRA DEL CHACO

Luneta, Bs. 2.50.— Anfiteatro, Bs. 1.50.— Galería, Bs. 0.80.

SE ALQUILA

La casa íntegra No. 8 de la calle Aviador Borda, región de Miraflores, dotada de todas las comodidades modernas y a media cuadra del tranvía.

Para tratar dirigirse a la señora Elena Vargas de Leinmbacher, tercer piso del Teatro Princesa, entrando por la calle Jenaro Sanjinés.— 10—12—36.

CINE MIGNON

HOY MARTES 8

Estreno de los emocionantes episodios 5, 6, 7 y 8 de la portentosa super-serial:

TARZAN EL INDOMABLE

Las impresionantes aventuras de Tarzán en estos 4 episodios, verdaderamente asombran y ponen tensos los nervios. Nada más subyugante como argumento. Nada más perfecto como realización.

J. BALDERRAMA S.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior.—

Instalación eléctrica. Rayos ultravioletas.

Consultas: de 2 a 6.— Calle Ingavi No. 608 (Ingavi esquina Pichincha).

VICENTE MENDOZA LOPEZ
ABOGADO
F. TOMAS PABON y V.
ABOGADO
Of: Ayacucho 284, Teléfono 551.
Casilla 625.

TEATRO MUNICIPAL

Hoy martes, 8, hoy. — Tanda a las 6.30

"VOLVIENDO A LA REALIDAD"

Noche a las 9.30:

"LA GUERRA DEL CHACO"

"MALBAY"

MALAGA Y BAYRO

Especialidad CAFE MOLIDO de pureza garantizada. — Fábrica de BOMBONES, TOFFEES, CARAMELOS Y PASTILLAS EN GENERAL.

Pida PIMIENTA MOLIDA "Malbay"
Excelente calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Pedidos del interior son atendidos de inmediato.

Fábrica Pichincha No. 571 — Casilla 153.
(Un paso de la calle Ingavi)
Agente en Oruro: TOMAS E. LUZIO
Avenida 6 de Octubre, esquina Adolfo Mier.
Casilla No. 79

LA RAZON

Año XX || 6051 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Martes, 8 de Diciembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Dos procesados por el crimen de Laykakota condenados a muerte

AYER SE DICTO LA SENTENCIA EN ESTE PROCESO

El misterioso crímen de Laicakota, en que murió descuartizada una mujer que no ha sido del todo indentificada, —en el proceso se la conoció por Petrona Quispe— ha llegado ayer al término de la primera instancia. El puez de la causa, doctor Nemesio Iturry Nuñez, 3o. de Partido de la capital, dictó sentencia.

LA SENTENCIA

La lectura tuvo lugar en el salón de audiencias del Palacio de Justicia, y concurrieron el Fiscal de la causa, el defensor de los encausados, público, etc.

Luego de hacer una relación extensa y detallada de los hechos, en considerandos, el juez condena a los acusados Jorge Choque y Antonia Condori Irusta a la pena capital. Han sido absueltas las acusadas Isabel Flores y otra cuyo nombre no hemos podido obtener.

EL PROCESO

La que podríamos llamar Mujer X fué descuartizada en la región de Laycakota en 1933. El sumario y el plenario ha durado tres años. Los medios de prueba-identificación, declaraciones de testigos, informes médico-legales, inspección del teatro del crímen, etc., demuestran q' la muerte se produjo por asfixia a causa de estrangulación y luego se produjo el descuartizamiento de la víctima. Los móviles: celos, y la negativa de devolver especies o joyas que la víctima entregó a la Irusta para que las guardara.

La sentencia fué leída ayer a hs. 16 y el proceso ha de ser remitido en consulta a la Corte Superior del Distrito, por tratarse de absolución de dos acusadas.

De este modo ha concluído en primera instancia un proceso misterioso en que fué difícil establecer los hechos tal como se han producido.

La sentencia de pena capital sólo se notifica al reo veinticuatro horas antes de ejecutarse la condena, razón por que el fallo fué notificado sólo al defensor de los condenados.

-: LOS DEPORTES :-

Ayacucho, Campeón de 1936

ESCASO INTERES TUVO EL PARTIDO FINAL DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DEL PRESENTE AÑO. — AYACUCHO SE IMPUSO POR TRES A UNO SOBRE SAN CALIXTO.

Conforme anunciamos en nuestra anterior edición, el domingo pasado se llevó a efecto el match final por el campeonato local de balompie, entre los jóvenes conjuntos: "Deportivo Ayacucho" y "San Calixto", ambos inetgrados por entusiastas jugadores.

A órdenes del réferee Waisman se inició la partida con jugadas desorientadas. Ayacucho fué el primero en posesionarse del terreno y realizar numerosos ataques sobre la valla calixtina. Los "santos" por su parte lograron pocos minutos después orientar su juego e incursionar en sector rival.

El score fué abierto por San Calixto pocos minutos después de que ambos realizaron bien coordinados avances. Landa envió un fuerte tiro al arco q' fué tapado con poca seguridad del arquero Méndez Rivero aproyechó al instante una buena oportunidad y marcó el primer goal.

Sin perder tiempo ni desalentarse Ayacucho insistió con brio en sus ataques y consiguió por intermedio de Nina el empate. El tanto de Ayacucho fué aplaudido por el público especialmente por sus parciales.

Minutos mar tarde Ayacucho batió por segunda vez el arco rival mediante un violento y bien dirigido shoot de Nina. Terminó el primer tiempo con un dominio palpable de Ayacucho.

Iniciada la segunda etapa San Calixto reaccionó notablemente logrando mantener la bola en ciudadela contraria. Los jugadores ayacuchenses efectuaron bonitas jugadas pero que fueron rechazadas por los de la defensa "calixtina". Faltando pocos minutos para la conclusión del match, Ayacucho confirmó su legítimo triunfo marcando el tercer goal a su favor.

En suma, el match no fué la fiel expresión del poderío de los equipos rivales. El primer tiempo dominó Ayacucho y en el segundo San Calixto. Los jugadores de ambos lados se emplearon con entusiasmo no siendo como decimos, ajustado el resultado, al podería ni juego lucido que ambos poseen.

Con este triunfo Ayacucho se ha clasificado en buena lid Campeón del presente año. Su brillante comportamiento durante el campeonato ha sido en consecuencia coronado con un legítimo triunfo sobre su no menos prestigioso rival.

A bordo del "Santa Lucía" viaja la Delegación Peruana

Después de rigurosa preparación ha partido de Callao la delegación deportiva del Perú que tomará parte en el certámen sudamericano de fútbol en Buenos Aires.

La Federación Peruana de Fútbol, ha tenido, en atención a múltiples circunstancias que aumentan la espectativa del público y de los deportistas peruanos, el más celoso cuidado en la selección de su equipo representativo así como en los pasos de la delegación en una justa sudamericana de grandes alcances.

PROBABILIDADES. —

Los diecinueve jugadores que forman el plantel de futbolistas, pertenecen a tres de los más populares y prestigiosos clubs deportivos de la capital peruana, siendo casi en su totalidad jugadores que participaron en las olimpiadas mundiales de Berín. El resultado del match Perú-Austria de consecuencias ingratas para el deportismo sudamericano ha puesto en esta ocasión un motivo de grandes espectativas en la actuación del equipo futbolístico del Perú. Reina consecuentemente en la afición deportiva del continente que yé en el cuadro citado un probable vencedor de la justa continental.

La confianza de los deportistas peruanos no rayà en un ciego optimosmo, saben que el fútbol rioplatense es de muy alta calidad, pero, no es menos cierto que conocen también, el empuje y el corazón de sus jugadores para guardar bastante esperanza.

LA DELEGACION. —

Encabezan la delegación deportiva del vecino país, los señores Claudio Martínez conocido dirigente que presidió la delegación olímpica, el doctor Carlos Aurelio ha sido designado Secretario y el señor Juan Carbone, tesorero. El señor Martínez permanece aún en Lima y viajará por vía aérea.

LOS JUGADORES. —

Porteros: Juan Valdivieso y Juan Honores; Zagueros: Arturo Fernández, Ricardo del Río y Alberto Soria; Medio zagueros: Carlos Tovar, Vicente Arce, Orestes Jordán, Segundo Castillo y Carlos Portal; Delanteros: José M. Lavalle, Teodoro Alcalde, Adelfo Adelfo Magallanes, Teodoro Fernández, Jorge Alcalde, Alejandro Villanueva, Andrés Alvarez, José Morales y Arturo Paredes.

Jugadores descalificados a perpetuidad

Con una severidad y rigor ejemplares, la entidad dirigente del basketball peruano procede a la aplicación de sanciones tanto a los dirigentes como a los jugadores afiliados en su seno que cometen las más leves faltas.

Esta norma de conducta, férrea y digna de la Bretaña o de los anglo-sajones, ha producido revuelo entre los basketballistas del país vecino. Más de una vez la entidad dirigente citada ha tenido que luchar a brazo partido por hacer cumplir sus determinaciones, valga decir, por la aplicación de penas sin contemporizaciones a los jugadores y dirigentes revoltosos.

Con la intención de sanear y más que todo, de inducir a los deportistas, al comportamiento correcto, la Federación Peruana de Basketball va publicando en los periódicos limeños artículos inherentes a sanciones, de tal manera que cuando llegue un caso, no se pueda argüir desconocimiento o ignorancia del capítulo "Sanciones".

Es envidiable para nosotros, conocer detalladamente los reglamentos de esta entidad y la forma rigurosa como se ciñen los miembros de la Directiva.

Según el artículo 20 de dicho Reglamento, todo jugador que agrediere o intentare agredir a otro jugador o a alguno de los miembros del cuerpo directivo, deberá ser suspendido a perpetuidad. Otro castigo que consignan los reglamentos a los capitanes, es la pena de suspensión si un capitán de equipo retirase sus hombres de cancha por cualquier motivo.

Leer el reglamento de basket ball peruano y comparar con el vigente en L. P. B. A. recordando su aplicación, nos lleva a la conclusión de que aquello es cosa de otro mundo.

En nuestros fields de basket y durante el desarrollo de matchs por campeonato, no sólo se ha visto faltamientos, sino verdaderas "trifulcas" a brazo partido de dirigentes, así como de jugadores. Cuántas veces un réferee fué confundido con pelota de fútbol, produciendo el consiguiente cambio de lugar de sus costillas...

De suceder esto en el Perú sin duda que muchos de nuestros dirigentes y jugadores de basket ball, habrían conseguido alojamiento y "rancho" gratis "de por vida"... en una cárcel...

DEPORTIVAS LOCALES

El domingo pasado se realizó el match de basket ball entre los quintetos de "Intendencia de Guerra" y Regimiento "La Paz" habiendo correspondido el triunfo al primero de los citados por el elevado score de 36 a 6.

—*—

Ayacucho se clasificó campeón de fútbol del presente año, habiéndose impuesto a San Calixto por 3 a 1. Con este motivo Garnica visitó por segunda vez el hospital... La primera por enfermedad y la segunda por alegría... Se sometió a una rigurosa "farra" por 48 horas contúnuas...

—*—

Los "santos" por su derrota han puesto de "cabeza" todos los santos de quienes eran devotos...

—*—

Luminar fué derrotado por Atlético "La Paz". No nos convence para equipo de primera categoría.

—*—

El plantel de boxeadores peruanos que han de representar a su país en el campeonato sudamericano próximo a realizarse en Santiago han partido a bordo del "Santa Lucía.

EL CORREGIDOR DE COMBAYA HA SIDO DESTITUIDO POR LA J. DE V. DE AQUEL CANTON

Hace algún tiempo hicimos referencia a los constantes abusos que cometía el corregidor del cantón Combaya, que en numerosas ocasiones transgrediendo las facultades q' le otorga la ley y al amparo de su cargo cometió una serie de atropellos que en principio fueron soportados por los vecinos de dicho cantón.

Noticias procedentes de Combaya, nos informan que en la imposibilidad de continuar sufriendo las exigencias de esta autoridad, se reunió la Junta de Vecinos de aquella localidad a objeto de tomar una resolución enérgica para repeler sus arbitrariedades. Esta Junta de Vecinos, resolvió destituir del cargo que le había conferido la prefectura al indicado funcionario, imponiendo así una justa sanción que seguramente será ratificada por la Prefectura del Departamento, que en ocasiones anteriores castigó en forma enérgica otros atropellos cometidos por idénticas autoridades de otros cantones.

Sabemos igualmente que se ha elevado a la Prefectura un pliego de peticiones para el vecindario de aquel cantón, pidiendo la inmediata construcción del camino de automóviles a aquella rica región de la provincia de Larecaja, para así vincularla con el centro del departamento. Exponen los vecinos que ellos se comprometerían con el impuesto de la prestación vial del próximo año concluir el camino, pues solamente para su conclusión faltan treinta kilómetros.

ILABAYA Y EL CAMINO DE AUTOS A SORAT

EL ANHELO DE ESE CANTON DEBE SUPEDITARSE AL INTERES DEL PAIS

En nuestra edición de ayer publicamos un resumen de las reclamaciones del Centro Mutualista "Fernando Guachalla" a consecuencia del cual hemos recibido del prefecto del Departamento, coronel Alfredo Santalla, la siguiente nota que publicamos con todo agrado:

Señor:

A raíz de un comunicado del Centro Mutualista Fernando Guachalla y de las aspiraciones del vecindario de Ilabaya, me veo en la precisión de hacer una breve aclaración, ajustada perfectamente a razones de carácter científico y técnico. Si es evidente que los caminos en principio se hacen para unir las poblaciones, no es menos evidente, que en principio también, los caminos se construyen para unir las grandes zonas productoras del país, por encima de los intereses locales o de campanario. Esta Prefectura se hace cargo de las aspiraciones de Ilabaya y de ahí, que construirá un ramal que será suficiente para todas sus necesidades y su comercio.

Es necesario dejar constancia, de que técnicamente, no es posible que esa gran carretera llamada a tener una enorme importancia para la vialidad nacional, pase por esa población. No se trata de un capricho, ni de contrariar tampoco esos intereses, sino de una cuestión de carácter técnico, como podrán apreciar los señores periodistas, en el mismo terreno. Un detalle al respecto: Solamente las reparaciones y la conservación del tramo de Ulluntija, cuesta anualmente a la Prefectura de 50.000 a 60.000 bolivianos, de modo que ha debido hacerse un estudio que permita ahorrar esta suma, para impulsar la misma obra.

Es necesario dejar constancia, que no se trata de una carretera a Sorata. Sus proyecciones son más grandes y el propósito oficial es llevar este camino hasta Caupolicán y el Beni, incorporando las enormes riquezas de esas tierras a la economía nacional. Frente a una proyección de esta naturaleza, el anhelo de Ilabaya, tiene que supeditarse pues, los intereses del país, están siempre sobre los intereses de las localidades, sobre todo cuando de por medio hay razones técnicas y científicas.

Deseando que se forme convicción en el terreno mismo al respecto, para evitar en el futuro nuevos comentarios, tengo el honor de invitar a Ud. señor director o al redactor que usted designe a viajar a dicho lugar, rogándole quiera indicarme un día para poder realizar en unión de los representantes de los demás diarios, la inspección de referencia y la cual abonará terminantemente la conducta de esta autoridad.

EL INGENIERO MUÑOZ ORDANZA Y EL SANEAMIENTO DE GUAYARAMERIN

Publicamos a continuación la carta que ha dirigido el señor Fernando Muñoz Ordanza, a los doctores Antonio Barrientos Peña y Alberto R. Torrico, relativo al informe que los citados profesionales han elevado al Departamento de Higiene. Dicha nota, dice:

"Muy señores míos:

Tengo el honor de dirigirme a ustedes para expresarles mis felicitaciones por el acertado informe que se han servido dirigir al Departamento de Higiene, acerca de las urgentes necesidades sanitarias del importante puerto de Guayaramerín. Dicho informe hace honor a la cuidadosa y precisa observación de ustedes.

Tan sólo, se alude en él al Hospital de Cachuela Esperanza, en un sentido desmigurado, estoy seguro, no por apasionamiento de ustedes mismos, sino por mal intencionada información. Generalmente y en forma errónea se designa el establecimiento aludido con el nombre de hospital, que en rigor gramatical significa "lugar donde se atiende a enfermos pobres", siendo así que dicho establecimiento es un Sanatorio fundado en principio para la atención del numeroso personal de la Casa Suárez. Posteriormente, el crédito adquirido por ese establecimiento, por la excelencia de los facultativos que lo dirigieron y actualmente por la fama de su habilísimo médico-cirujano director, doctor Pablo Schweizer, atrajo y atrae gran cantidad de enfermos q' viajan a Cachuela Esperanza desde Santa Cruz y hasta de Manaos, Brasil. Nada mas justo que un establecimiento de tales condiciones cobre sus servicios puesto que sus gastos de instalación y mantenimiento son enormes, en una región donde todo sube de precio debido a su alejamiento de los centros de aprovisionamiento. Debo señalar, además, que no es exacto que se cobren sumas exageradamente crecidas por las operaciones efectuadas en el sanatorio que nos ocupa. Se halla en esta ciudad un capitán de ejército que fué operado de apendicitis y cuya cuenta total ascendió solamente a Bs. 600.— A fiadiré que conocí un sacerdote que fué varias veces operado en Cachuela Esperanza, en cuyo sanatorio hizo largas estadías, todo ello en forma absolutamente gratuita. Son además muchos los casos en que las cuentas por operaciones o permanencia en el sanatorio son pagadas por miembros de la familia Suárez y aún por el mismo doctor Schweizer. Por otra parte en el artículo que publiqué en el número de "Ultima Hora", correspondiente al 10 de noviembre último, relaté cómo el doctor Pablo Schweizer y la señora Edith Suárez de Solares atendieron gratuitamente durante un mes de epidemia, a todo el vecindario de Guayaramerín con servicios facultativos y medicamentos.

Me he visto obligado a dirigirme a ustedes en este sentido para rectificar las apasionadas informaciones recibidas por ustedes.

Ruego a ustedes una vez más, recibir mis felicitaciones por su importante labor en favor del vecindario de Guayaramerín y me suscribo su muy atento y seguro servidor".

REGISTRO DE MARCAS EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

La oficina de Propiedad Industrial que funciona anexa al ministerio de Industria y Comercio en el último semestre del año ha registrado el siguiente movimiento: marcas registradas y renovadas 285. Patentes, prórrogas y excusas 82.

Esta misma tiene la misión de realizar un estudio de las diferentes legislaciones extranjeras sobre la industria, a fin de introducir las reformas necesarias en nuestro método y sistemas en vigencia.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Dirección General de Obras Públicas, por orden del señor Ministro de Fomento, llama a propuestas para la provisión de MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, para la maestranza del Ferrocarril Potosí-Sucre.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el 20 de enero próximo, bajo sobre cerrado, en papel sellado y timbre de ley, a la Dirección General de Obras Públicas, Sección de Ferrocarriles, donde los interesados obtendrán la lista de las maquinarias por adquirirse y todos los datos necesarios.

La Paz, 6 de diciembre ded 1936.

EL SECRETARIO GENERAL.

CITACIONES

—*—

A LOS EX-COMBATIENTES. —

Se cita con carácter urgente a todos los ex-combatientes a la gran asamblea que se efectuará el día jueves 10 de los corrientes a horas 20 y 30 (8½) p.m. en el local de la calle Yanacocha No. 336 planta baja, frente al tribunal.

La Directiva.

Dr. R. STASZESKI

CIRUJANO DENTISTA

Estudios en el exterior.— Comercio 578. 2o. piso. Consultas diarias de 9 a 19.

Dr. F. SANCHEZ PEÑA

MEDICO CIRUJANO-OCULISTA

Consultas de 5 a 7.30 p.m.

De la Clínica Universitaria Oftalmológica de Santiago de Chile y del Manhattan Eye, Ear y Throat Hospital de Nueva York.

Av. 16 de Julio No. 99.— Reabrió su consultorio.

SE VENDE

2 LOTES DE TERRENO, de más o menos 600 m2. cada uno, en Sopocachi (uno en esquina).

Tratar en Yanacocha 368.— Of. 3 de 10 a 12 horas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El llamamiento a propuestas de 30 de septiembre pasado, para provisión en grande de vestuario y equipo, ha sido postergado hasta fines del presente mes.

La Paz. 7 de diciembre de 1936.